

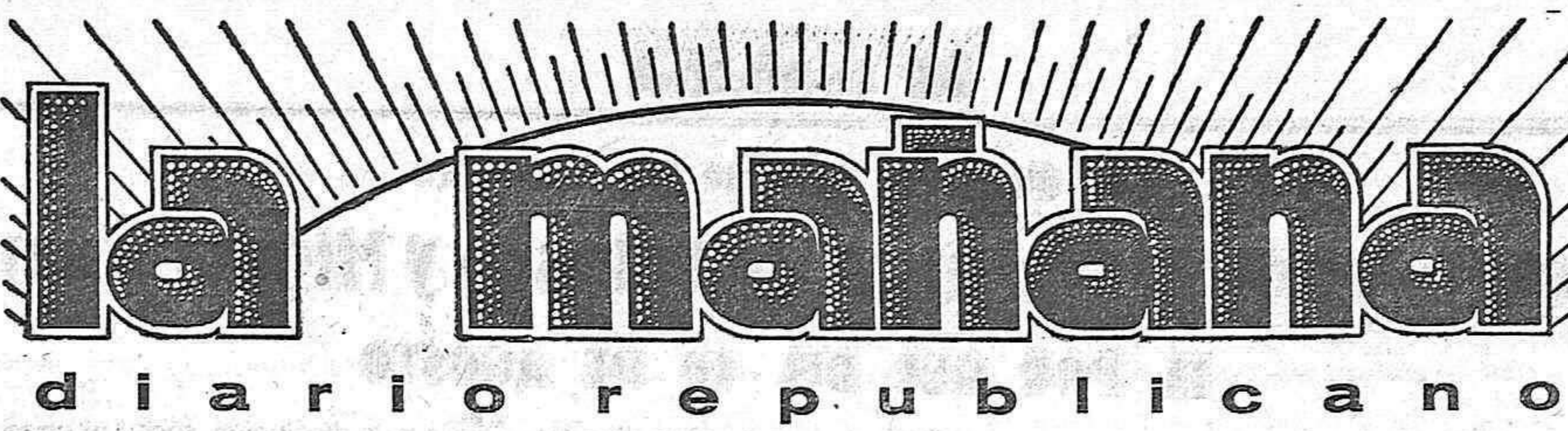
SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas  
Fuera, trimestre. 6 "

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS



Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Rancio griterío

# La beatería jurídica

Era inevitable que el nuevo régimen se tropezase, no solo con la Iglesia, ingente fortaleza del atraso español, sino con la Justicia, también aparatosa y solemne, con sus dioses falsos y sus ritos laboriosos. La operación de desmontar tales símbolos, cargados de supersticiones y de afeos de privilegios y de intereses no había de resultar cosa fácil, máximo cuando el impulso revolucionario del primer instante fué tan débil que resultó insuficiente para acabar con ellos. El problema es tanto más grave cuanto que en el propio órgano legislativo de la República, en las Cortes Constituyentes, hubo de tropezarse con el obstáculo de la juridicidad, al cual, por seguir el similitud tan caro a cierto orador elocuente que habla del «carro del Estado», nosotros representaríamos como un enorme pedrusco colocado en la vía legislativa del nuevo régimen. En efecto, la «juridicidad», el escurrupulo de no lastimar el viejo orden jurídico que vino a liquidar la República, es una consecuencia de aquel espíritu retardatario de la justicia histórica. De haberles hecho caso las Cortes a los intérpretes de la juridicidad no hubiera habido disolución de los jesuitas, porque era un ataque a la libertad individual; no hubiera habido Reforma agraria porque se trataba de una expoliación... a los expropiadores, porque a los responsables no podía juzgarlos el pueblo es decir, las Cortes, sino los magistrados, aquellos que estaban nombrados por los propios responsables. En fin, no hubiera habido República porque la hubieran deshecho sin grandes riesgos los generales trasplantados de la Monarquía a la República, los aristócratas que conspiraban al amparo de la libertad y la democracia, los funcionarios que boicoteaban con todo descaro al régimen y los obispos y los curas que predicaban la guerra santa contra el Gobierno y las Cortes.

Menos mal que en el Parlamento contrapesaron la acción deletérea de los juristas unos cientos de diputados modestos que sin ser abogados, o siendo abogados oscuros, sin pleitos ni predicamento social, sentían en su conciencia la responsabilidad del nuevo Estado. Gracias a esto han podido llevar a cabo las Cortes algunas reformas fundamentales. Y si no las han realizado mayores culpese preferentemente a la beatería de la juridicidad. Ella pretende falsificar la misión libérrima de las Cortes Constituyentes, única fuente de Derecho, matriz indiscutible de Poder, que viene a eliminar un orden jurídico en decadencia y crear otro nuevo, fundado en principios diferentes. Si la revolución francesa hubiera obrado al dictado de estos juristas, viviríamos aún en régimen feudal; si Lenin hubiera sido un abogado y no un sociólogo y un revolucionario, el socialismo no sería más que una bonita doctrina para que se burlasen de ella los profesores de Derecho romano.

Es lógico que cuando se trata de organizar de modo más eficiente la justicia convirtiéndola en instrumento adecuado para ejecutar la obra legislativa del régimen, la afeja juridicidad pretenda imponerse clamorosamente a las inspiraciones del nuevo Estado. Otra vez se agita el tópico de la independencia del Poder judicial y se considera una irreverencia la afirmación de que el Poder judicial no existe. En un Estado moderno la clásica división de poderes no tiene virtualidad alguna. Pero, además, el juez o el magistrado no son sino funcionarios que administran justicia en nombre del Estado; así lo dice nuestra Constitución y así se entienden en los pueblos modernos el ejercicio de la justicia. Porque, además, ni ha habido nunca tal Poder en España, ni tal independencia. Durante la Monarquía se administraba justicia con arreglo a las fórmulas de la influencia política y se nombraba y se depone a los magistrados según el capricho o la conveniencia de las taifas gobernantes. El magistrado y

el juez en España—hay que decirlo claro—nacían de las clases más reaccionarias del país porque era una profesión que como la militar complacía mucho a las familias llamadas distinguidas. Había jóvenes que no sentían en absoluto la vocación eclesiástica, pero a los cuales impresionaban hondamente los ropajes negros, los juramentos patéticos y los ademanes hinchados. Templo por templo se quedaban con el de la justicia. Así la ley en sus manos era tan fría, rutinaria e inhumana como la moral católica. Poco a poco, iba acentuándose en ellos el terrible pliegue profesional, atributo de todo funcionario, pero que en la profesión del Derecho constituye algo monstruoso. Dice Ortega y Gasset que el especialismo achica la visión del mundo de tal manera que el hombre que domina absolutamente una especialidad llega a ignorarlo todo. El «abogadismo» que es cotidianamente forma y procedimiento, ve los problemas desde un punto de vista formal, puramente técnico. De ahí que no profundice en la raíz de las cosas, sino en su expresión externa, en su apariencia general. Por eso el abogado que interviene en política—y son muy pocos los que no se sienten atraídos por esos menesteres—cuida preferentemente de que no se fracture la norma establecida y consagrada. El verdadero político ve los problemas en su amplitud y advierte todas sus vertientes. El abogado contempla la arquitectura jurídica que es lo que ha de apreciarse después con mayor celo el funcionario encargado de interpretar la ley. Napoleón, que no era jurista, hizo el Código en un mes. Parece que un letrado exclamó al saberlo: «¡Qué horror! ¡En un mes no hay tiempo de leer a Justiniano!» Los abogados españoles quisieran, al parecer, que los diputados constituyentes leyesen antes de dictar las leyes todos los volúmenes de Alcubilla.

Ese entrelazamiento del abogadismo libre y la magistratura del viejo régimen se explica por el nexo común del pliegue profesional. Los uno el «tabú» del procedimiento, la semejanza de los ideales envueltos en papel de oficio. No comprenderán nunca que la vida es la que hace la ley, y no la ley la que construye la vida. Si las Cortes Constituyentes votan una Constitución, índice del nuevo Estado, y esa Constitución otorga derechos que los enemigos del Estado utilizan contra él, las Cortes, único Poder, rodean a la Constitución de leyes defensivas que garantizan su vigencia para el futuro. Lo contrario sería hacerla presa de sus enemigos para que la devorasen.

J. DÍAZ FERNÁNDEZ  
(Prohibida la reproducción)

**la mañana**  
es el único diario republicano de la provincia

## Radio Madrid

E A J 7-424 m., 3 kv., 707, 5 kiloc.

PROGRAMA

MARTES 29 NOVIEMBRE

De 8 a 9: «La Palabra» (diario hablado de Unión Radio). Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8,30 y 8,40.—11,45: Mediodía; Nota de «sinfonía»; Calendario astronómico; Santoral; Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.—12: Campanadas de Gobernación; Noticias; Bolsa del trabajo; Información de oposiciones y concursos; Programas del día.—12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Sevilla canta» (pasodoble), José Ibarra; «Don Juan» (selección), Mozart; «Sesenata», Saint-Saëns; «Peer Gynt» (primera suite), Griega) La mañana, b) La muerte de Ase, c) La danza de Anitra, d) En las cavernas del rey de la montaña. Revista cinematográfica por el señor Gómez Mesa. «Stay way from my arms» (fox), Connelly.—15,20: Fin de la emisión.—Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes) —19,30: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos. Continuación del programa del oyente.—20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados Servicio directo de Unión Radio.—20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30) Paseo radiofónico por Europa (Transmisión algunas estaciones europeas).—22,30: Transmisión desde el Teatro Lírico Nacional (Calderón).—23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—24,00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de Estación.



Lo más saliente parece que queda siempre reservado para los días festivos y, sin embargo, fué mejor el film del sábado que el del domingo.

«El Milagro de la Fé» película pasada en el Principal, fué protestada por una gran parte del público que advinió en ella su propósito catequista y tendencioso.

Es una de esas películas que ponen en marcha los propagandistas anglicanos con toda la inverosimilitud y todo el absurdo de nuestras propias propagandas católicas.

No están los tiempos para pasar ante el público pagano, películas de esa índole en las que el espectador adivina, desde su coste hasta su propósito, y el empresario haría muy bien en no dejarse sorprender por las cosas que meten esas mercancías.

## Argumentos y realidades

# Mitos dictatoriales

Se sigue cultivando el tópico de los superavits de la dictadura, para demostrar que el estado de la Hacienda pública era boyante al advenir la República y ha sido el nuevo régimen el que ha quebrantado la prosperidad de la economía oficial. La manifiesta mala fé de tales argumentos queda bien patente al considerar el gran volumen de los créditos que dejó la monarquía pendientes de liquidación y que aún gravitan sobre los presupuestos republicanos. El escamoteo de las cifras con la duplicidad de presupuestos, el ordinario y el extraordinario, la prodigalidad de los avales, la multiplicidad de Cajas especiales, las obligaciones que el Estado dejaba insatisfechas y que al acumularse aumentaban la cuantía de la deuda por consolidar, las certificaciones de obras públicas indotadas, los créditos ferroviarios reconocidos, todo el desorden, en fin, característico de una época orgiástica, de un Gobierno sin fiscalización, de una administración sin garantías jurídicas ni legales y falta de control popular.

Hay un mito que conviene derribar de una vez para conocimiento y enseñanza de los impresionables, de aquellos que no profundizan y sólo ven la superficie exterior de las cosas, sin escharbar en sus entrañas, ¡Los años felices, prósperos y ricos de la Dictadura! Parece que fué al dictador, su acción personal, su genio político y sus conocimientos vastos de las ciencias sociales y económicas, a quien se debieron los años de florecimiento industrial, de desarrollo del comercio, de impulso de todas las actividades. Efectivamente, a la concepción simplista que el dictador tenía de los problemas públicos, se debe el desproporcionado esfuerzo realizado, superior a nuestra capacidad de consumo, a nuestros medios económicos, a los recursos normalmente disponibles. Ahí están las industrias minera y siderometalúrgicas pagando todavía las consecuencias de aquellos despilfarros tan alegremente realizados y aquellos planes utópicos imposibles de sostener por el país.

### Las vacas gordas

Y eso que la Dictadura se encontró con la época de las vacas gordas, con el periodo que siguió a los primeros años de la pots-guerra, en el cual la riqueza y el bienestar se extendieron por todo el mundo. Así como al establecerse la República en España coincidió la implantación con el punto máximo de la depresión económica mundial, acentuándose la crisis del comercio, las restricciones aduaneras, la caída vertical de los precios, la baja del consumo y el aumento del paro forzoso, la dictadura primo-borbónica tuvo su auge en el quinquenio 1925 al 30, favorecida por las circunstancias exteriores de prosperidad que facilitaban su desenvolvimiento económico.

Aún quedan gentes que añoran esos tiempos y que tienen puestos sus entusiasmos y admiraciones en aquellos países anacrónicos donde perduran las formas autocráticas de gobierno.—¡Vean ustedes a Italia!—nos gritan.—¡Ese es el ejemplo, ese!, nos lanzan como queriéndonos confundir con afirmaciones de carácter axiomático. Pues bien, veamos lo que pasa en Italia, veamos cómo

se desenvuelve la Hacienda de Mussolini y cuál es su trayectoria.

### El ejemplo de Italia

Inmediatamente después de la gran guerra, los años que siguieron, es un periodo caracterizado por los déficits presupuestarios. Viene luego el ciclo próspero general y durante él, Italia líquida con excedentes los ejercicios de 1924-25 hasta el de 1929-30. Pero, ¿qué ocurre en el de 1930-31? En este presupuesto reaparece en Italia el déficit cifrado en 504 millones de liras. Y en el año siguiente, en 1931-32, el déficit se eleva a 4.274 millones de liras. No se reduce esa cuantía deficitaria en el ejercicio en curso, pues el déficit del primer trimestre (julio-septiembre, ya que el año económico italiano comienza en 1.º de julio) asciende a 1.054 millones de liras. Parelo a ese desnivel va el de la deuda. En 30 de junio de 1923 la deuda italiana ascendía a 95.554 millones de liras; ascendió a 83.675 millones en 30 de junio de 1927 y ha vuelto a subirse a 95.893 millones en 30 de septiembre del año actual.

Creemos que el ejemplo es bien elocuente. Queda sentado cómo las dictaduras producen los mismos efectos en todas las economías. No es lícito, entonces, achacar a la República culpas que no son suyas, como también es imputable a los enemigos del régimen esa campaña que realizan queriendo demostrar que en España no tienen repercusión los movimientos de la crisis universal, cuando a las consecuencias gravísimas de ésta se unieron en nuestro país las conductas criminales de los que extrañaban sus capitales y los atesoraban, restándoles a la circulación fiduciaria en irreflexivos y suicidas impulsos de los que ya comienzan a arrepentirse por los escarmientos experimentados en ajenas y propias cabezas.

ALFONSO R. KUNTZ

## Noticias recibidas de madrugada

### Explosión de dos bombas

Zaragoza.—Este noche se ha registrado un nuevo acto de terrorismo. A las ocho y media de la noche hicieron explosión dos bombas colocadas en la fábrica de cementos Portland situadas a seis kilómetros de esta capital.

Los artefactos habían sido colocados en las inmediaciones de la central técnica, sin duda con ánimo de producir daños en las turbinas y a fin de ocasionar la paralización total de los trabajos de la fábrica.

Hace aproximadamente dos meses, el sindicato de la construcción había declarado el boicot a la empresa. Desde entonces se han montado servicios especiales de vigilancia a cargo de la guardia civil.

Los autores del atentado, para colocar las bombas, han aprovechado el momento en que las fuerzas de la guardia civil encargadas de la custodia del edificio, se hallaban cenando.

Inmediatamente se ha puesto en movimiento la policía de la capital para lograr el descubrimiento de los autores del hecho.

### Unas aguas «milagrosas» que pasan por un estercolero y bajo un cementerio

Vigo.—El gobernador civil se ha visto obligado a clausurar la fuente llamada de Santa Justa, en el pueblo de Cotovad, a cuyas aguas la ignorancia de algunos fanáticos atribuían virtudes milagrosas.

Los médicos han analizado dichas aguas «milagrosas» y han dictaminado que son en extremo nocivas por estar contaminadas, ya que pasan por un estercolero y a poca profundidad del cementerio parroquial.

### Se caen por un barranco

Desde Gndalajara nos avisan que cuando regresaban a esta ciudad en automóvil los señores don Pablo Mayor, don Emilio Salazar, don Jesús Blanco y don Carlos Santisteban a causa de una falsa maniobra despenarónse por un barranco, matándose instantáneamente los señores Mayor y Salazar, e hiriendo gravemente los restantes.

## Hay que mirar hacia afuera

# Francia y la economía dirigida

El Parlamento francés ha dado un paso muy importante en la orientación de la economía dirigida adoptando la posición encabezada por los socialistas Blum y Comper-Morel encaminada a la creación de una oficina nacional de cereales.

La resolución fué tomada como consecuencia del debate sobre la crisis agrícola al ver la crítica situación en que los productores del campo y los consumidores de aquellos productos se encuentran, sin que en todo el ciclo de la producción haya más beneficiario que algunos de los intermediarios entre ella y el consumo que sin esfuerzo útil para el país absorben todos los márgenes de provecho.

La Oficina Nacional de Cereales que se proyecta en Francia va a tener en su mano, por lo menos, el monopolio de las importaciones y de las exportaciones de cereales y de harinas. El sector de opinión que la ha impuesto desearía, además, que fuera el único comprador no sólo de los trigos exóticos, sino también de los nacionales para ir a un control absoluto de la fabricación de harinas y de pan. El proyecto ha de sufrir aún modificaciones hasta adquirir una forma definitiva. Es muy interesante seguir paso a paso estos esfuerzos que en otros países se hacen para salvar con medidas adecuadas los escollos que por todas partes va creando la crisis económica.

Los discursos del jefe del Gobierno

Confesando a Martínez de Velasco y Miguel Maura

EL POR QUÉ DEL 10 DE AGOSTO

El presidente del CONGRESO: Señores diputados: no tengo el menor propósito de reanudar un debate acerca de la cuestión. No sería reglamentario, ni oportuno, ni útil. Con respecto a las explicaciones del voto que han dado los señores Lara e Iranzo, y no sé si algún otro señor diputado, no tengo nada que decir; pero si voy a poner una apostilla a alguna de las palabras pronunciadas por el señor Maura.

Yo no he dicho en ninguna parte, señor Maura, que la política que sigue el Gobierno sea la única con la cual se pueda defender la República; lo que yo he dicho es que la política que actualmente sigue el Gobierno, o viene siguiendo desde hace unos meses, es el resultado de conjugar la situación que se ha producido en el país a ojos de todos, y la voluntad del Parlamento de que esa situación termine. Pero no he dicho, ni he podido decir nunca, que esta sea la única manera de gobernar la República; ni tampoco he dicho que el Gobierno no sepa gobernar sin esos poderes excepcionales, y la prueba es que hemos gobernado sin ellos. Lo que he dicho siempre, lo que he sostenido ante las Cortes desde hace meses, es que las circunstancias que se nos han presentado a nosotros, y que no se le presentaron a su señoría, han exigido esta política, que podrá terminar, que deberá terminar cuando sea oportuno.

Es evidente que yo he podido decir lo que ha manifestado el señor Iranzo: que los expedientes que obran en el ministerio de la Gobernación acaso no sea discreto publicarlos; pero me ha parecido innecesario hacer este argumento, que hubiera podido parecer deleznable a quien no estuviera dispuesto a creer que el Gobierno ha procedido con justificación; sería una manera de cubrirse con una segunda posición. Pero voy a hacer la observación siguiente: al parecer, lo que más llama la atención en las Cortes son las medidas que se han tomado y que han producido el confinamiento de un cierto número de españoles. (Rumores y protestas en las minorías.—El señor REY MORA: No, no; no diga su señoría las cosas como le conviene. No más sofismas, señor Azaña.) No, si esto no es un sofisma, señor Rey Mora. Pero, bueno, es igual. (El señor RODRIGUEZ PINERO: No es igual. ¡Qué va a ser igual!) Pero si su señoría no sabe lo que voy a decir, ¿cómo se adelanta a decir que no es igual? (El señor RODRIGUEZ PINERO: Refiriéndome a lo que estaba diciendo antes su señoría.—El señor REY MORA: Todavía somos inmunes.)

Explica la actuación del Gobierno en las conspiraciones

Voy a decir una cosa, a citar un hecho, que producirá en vosotros alguna

reflexión. Cuando, hace unos meses, tuvo el Gobierno noticia de que se tramaba una conspiración sería contra la República, disponíamos de todas las informaciones que al alcance de un Ministerio suelen estar; lo que teníamos eran las pruebas suficientes y necesarias para llevar ante un juez a los presuntos culpables, y se ha dado este caso, que yo voy a contar, con sus nombres. Nosotros tuvimos en prisión al general Barrera un mes antes de la sublevación de agosto. ¿Por qué lo tuvimos en prisión? Porque delante de mis ojos han estado los documentos en virtud de los cuales cualquier persona que conociese a los interesados en aquellos documentos quedaría convencida, con claridad meridiana, de que el general Barrera no sólo conspiraba, sino que era el director de la conspiración. Estos documentos pasaron a la Dirección general de Seguridad y a poder del señor ministro de la Gobernación. Cuando estos documentos sean publicables, cualquiera que los lea adquirirá la misma convicción que yo adquirí y que adquirió el Gobierno.

Era una cosa evidente. Se detuvo al general Barrera, se detuvo a otros señores, alguno de los cuales continuaba preso y encausado por aquellos mismos documentos; pero el juez, rectamente, fundadamente, no encontró indicios de culpabilidad en aquellos papeles contra el general Barrera; no los había, no había motivos legales, dentro del estricto funcionamiento del sumario, para sacar de allí un procesamiento contra el general Barrera. Y sin embargo, era evidente que todo lo que allí se decía aludía al general Barrera y lo delataba claramente a cualquiera que hubiera leído aquellos papeles; pero no tuvimos más remedio que poner en libertad al general Barrera. (Rumores.) No tuvimos más remedio que ponerle en libertad porque ya se alzaban voces en defensa de su situación.

(Rumores encontrados y protestas. El señor CORNIDE: Si existía la sospecha...)

No era sospecha, señor Cornide; era la absoluta convicción.

(El señor CORNIDE: Bastaba para procesarle.)

¿Mi convicción?

(El señor CORNIDE: La del juez.) Pero yo no era el juez, y mi convicción no basta para procesar a nadie. El juez no la formó. Pusimos en libertad al

general Barrera, y no muchos días después salió a la calle acaudillando una sublevación contra la República.

(Grandes rumores. Entre la mayoría y los grupos de oposición se cruzan protestas y palabras que no se entienden. El señor LARA: Perdoneme una interrupción su señoría: Dice su señoría que el Gobierno puso en libertad al general Barrera. Tenía en sus manos el resorte de la ley de Defensa de la República. Si yo hubiera estado convencido de eso, no le hubiera puesto en libertad. Siguen los rumores contrapuestos. (El ministro de la GORBERNACION: Eso es, y después venir aquí a pedir responsabilidades. (Aplausos en la mayoría.)

Señores diputados: ya sabía yo que la anécdota era interesante. Si en el mes de julio detenemos al general Barrera y lo llevamos a Canarias o adonde fuese, como la separación física le hubiera impedido tomar parte en la conspiración, ¡qué reproches no se nos hubieran hecho por la deportación del general Barrera y qué de expedientes no nos hubieran pedido. (Rumores de aprobación y protestas.) Esto no tiene vuelta de hoja. En el mismo caso se han encontrado docenas de personas y sobre nadie se ha tomado una determinación; más bien nos hemos quedado cortos, por escrúpulos que todo el mundo comprenderá, en la aplicación de estas sanciones.

No hay que confundir la República con los hombres

Ahora bien; a mí me parece perfecto, señor Maura, que en el ámbito de la República haya diversas políticas y diversas maneras de entender el gobierno. Eso me parece no sólo perfecto, sino necesario y conveniente. Su señoría, por la dirección que sigue actualmente el Gobierno, y que quizá otros hubieran seguido también, disiente de nuestra manera de proceder.

No tengo nada que reprocharle; pero si su señoría me lo permite, y no se molesta, yo le rogaría a su señoría que cuando combata la política del Gobierno no diga expresiones tan fuertes como esas de «eso no es la República», «esto no es republicano», «esto es la arbitrariedad». No, señor Maura; tan fisible como mi juicio es el de su señoría, y en todo caso, admitiendo su señoría y nosotros, y los amigos de su señoría y los nuestros, que en la República puede haber dos maneras o tres maneras de concebir el gobierno y de conducirlo, tan República es lo uno como lo otro, sino que variará la acepción o la concepción de la política; pero no hay derecho, en nombre de la opinión propia, a decir: «Lo que vosotros hacéis no es República.» Yo me guardaría muy bien de decir que las ideas políticas de su señoría o las ideas políticas que su señoría pudiera un día aplicar desde el Gobierno no eran la República. Yo diría: «Es la política republicana del señor Maura»; pero no diría: «Esto no es la República.» Esta observación no es ociosa, señor Maura, porque voy a completarla con una reflexión, de la que, naturalmente, de una manera expresa y terminante descarto a su señoría; que conste así bien.

El por qué del 10 de agosto

Cuando se ha producido el hecho del 10 de agosto se han podido preguntar por lo menos los curiosos: ¿por qué este hecho se ha producido al año y medio de proclamarse la República? ¿Por qué? Las fuerzas interesadas en el movimiento del 10 de agosto, sean las que fueren, tan distanciadas de la República estarían ese día como el 15 de abril de 1931, y es de suponer que algunos lo estarían menos, porque el transcurso del tiempo les habría podido ir convenciendo de que la República no era la anar-

quia ni la disolución social ni otras cosas que se echaron a rodar por ahí para captar adeptos contra la República.

¿Pero por qué el que era monárquico o enemigo de la República, por cualquier concepto, el 15 de abril de 1931 no hizo nada, nada grave, por lo menos, no entabló una acción violenta contra el régimen hasta el mes de agosto de 1932? Los agraviados, tan agraviados estaban en abril como en agosto (Rumores), o más, fijos en la calidad de las personas que han intervenido en el movimiento y comprenderéis el valor que yo doy a la palabra agraviados. El que sintiese el fervor monárquico, tanto lo sentía el año pasado como éste, etcétera. ¿Por qué? Pues porque en el mes de abril de 1931 estaba delante de los más acérrimos enemigos de la República la violencia del movimiento revolucionario, el fervor revolucionario español, y la demostración de la voluntad del pueblo casi unánime en la instauración de la República, y esto infundía, si no temor respeto y circunspección en la conducta.

¿Por qué han variado las circunstancias y por qué los que entonces temían o respetaban la demostración de la voluntad nacional osaron contrariarla en agosto de 1932? Pues por una razón muy sencilla, no la única evidentemente: porque en muchas cabezas de los directores del movimiento antirrepublicano y de muchos secuaces de estos directores que no tienen motivos para apreciar finamente el estado político del país, había penetrado el convencimiento de que el pueblo español se apartaba de la República (hablo de los que sean capaces de convencerse de una cosa; el que tenga oficio de conspirador o de rebelde es aparte) de que el Gobierno de la República estaba en manos de una minoría arbitrariamente sobrepuesta a la voluntad del país, que secuestrábamos el Poder público y que las Cortes, gastadas o desacreditadas, cuando no facciosas. (Muy bien en la mayoría) detentaban el Poder que el pueblo les había conferido; y ninguna propaganda es infecunda, y hay que tener la responsabilidad de las palabras, sobre todo cuando estas palabras caen sobre un pueblo español como el actual, que está febril, que está en carne viva y que cualquier palabra imprudente puede causarle una lesión gravísima y nadie desconocerá que por parte de los desafectos a la República, a favor de la tolerancia del régimen, se venía haciendo esta propaganda.

A mí me consta de una manera personal (esto quizá tenga poco valor para los señores diputados); pero me consta en conciencia, y me trae a la memoria el recuerdo de una de las escenas más dramáticas, no a que yo haya asistido, sino a que puede asistir un hombre de sensibilidad; la confesión de uno de los encartados en el complot, y de los más importantes, diciendo que estaba convencido de que su conciencia le debía de poner al lado del país, que estaba en contra del Gobierno; que éramos unos tiranos, que vivíamos bajo la arbitrariedad y el despotismo de unas

Cortes facciosas, y que en cumplimiento de su obligación él se jugaba la carrera y la vida para responder a lo que estimaba o le habían hecho creer que era la voluntad nacional. Y este hombre se imaginaba que el país español no aguardaba sino a ver escrito en las esquinas un nombre popular para ir detrás de él a derribar el régimen republicano, que suponía detentado por nosotros. Esta es la gravedad de la situación y la gravedad que tienen las palabras que se dicen y la eficacia de las propagandas que se han estado realizando contra la República.

La lealtad a la República

Señor Maura, no extrañe a su señoría, ni lo lleve a mal; no extrañe a ningún señor diputado que, por encima de todas las cosas que nos separan y nos encrespan, pensando en el régimen que nos es común, yo digo que sería mejor que cuando se disparan contra el Gobierno o contra el Parlamento o contra la política que sigue el Parlamento los ataques más acerbos, más violentos, más justos si queréis—no me meto a dirimirlo ahora—no se dijese nunca que nosotros no somos la República o que la República está desasistida por nosotros o que el país republicano no está con nosotros. Estará con quien sea con el Gobierno o contra el Gobierno; pero el país está con el régimen, y es funesto encauzar así esas propagandas; ha producido unos resultados de suma gravedad, señores diputados, y yo quisiera que creyéis en mi lealtad a la República (Muy bien) y en la colaboración que yo quiero siempre tener con todos los republicanos que me escuchan, por encima de las diferencias de partido, y os digo que han sido una tragedia para la República estas propagandas, que se han hecho con esa imprudencia e impudor, abusando de la lealtad del Gobierno y de la benignidad de las leyes de la República. (Aprobación en la mayoría.)

Esta es la realidad, señores diputados y esto es lo que quiero que reflexionéis. Atacad cuanto queráis, decid lo que queráis de la política que sostiene (no aludo a nadie concretamente, estoy hablando en términos generales: dirijo la mirada ahí por situación física), atacad lo que queráis; pero jamás se os ocurra a los republicanos, aunque os sintáis heridos por medidas del Gobierno, de decir ni dejar creer a nadie que el país está alejado de este régimen. Bien demostrado está que no. (El señor MAURA: ¿Quién lo ha dicho?) ¡Si no me estoy refiriendo personalmente al señor Maura! Le he salvado personalmente de esto; lo he dicho al empezar. Yo sé cómo es su señoría. Vehemente y todo lo que se quiera; pero su nobleza es conocida de todo el mundo. Pero esta situación, señores diputados, ha pesado sobre cierto número de hombres en una hora inolvidable, y cuando hemos visto en las calles el motín, el ataque y el asalto a las instituciones de España, yo he pensado en las hojas impresas que impunemente han estado llevando a gentes de pobre espíritu el convencimiento de que España estaba tiranizada por un grupo de audaces. Y esto es lo que a toda costa se debe evitar (Muy bien. Grandes aplausos.)

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

**SASTRERIA**

**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

**GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES**

**Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA**

**Peletería Matilla**

**Cárcaba, 19**

**Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.**

**Bernardo Amigo**

**LIQUIDA TODOS LOS ARTICULOS DE SEÑORA POR DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A ARTICULOS PARA CABALLERO**

**Teléfono 308 Mariano Benlliure, 4 Zamora**

# la mañana

## EL DIA DE AYER

No hará falta advertir como algo importante pero bastante desagradable que lo más saliente del día de ayer no fué otra cosa que el frío intenso que se coló por todas las calles de nuestra ciudad. Ya tenemos el invierno encima y no podemos decir que se hace esperar porque aún no ha llegado la fecha de su visita oficial a nuestra zona y ya se nos presenta de imprevisto.

Un industrial de esta plaza se presentó en la Comisaría a denunciar una estafa que le han hecho por valor [de] «cuatrocientos cincuenta pesetas».

Han corrido rumores de que dentro de breves días, los obreros de la capital y de la provincia, ante la intransigencia de los patronos para cumplir los contratos de trabajo, declararán la huelga general.

Nosotros no podemos decir sino que se tome una medida determinante y firme contra los patronos de los pueblos de la provincia y aún de la ciudad, porque, la verdad, parece que han tomado a chirigota eso de saltarse a la torera las leyes y negarse rotundamente a cumplir los contratos de trabajo, después de que los aceptan y los firman haciendo sinceros votos de cumplirlos al pie de la letra.

Hay patronos insaciables que siguen empeñados en vivir a costa del hambre de los trabajadores.

### Rumores de huelga

Según por rumores que han corrido por esta capital, parece ser que dentro de breves días se declararán en huelga todos los obreros de Zamora y su provincia, como protesta ante la burla de que son víctimas por parte de los patronos, que se niegan a cumplir los contratos de trabajo después de haberlos aceptado y firmado.

Por lo pronto sabemos que en todos los pueblos hay un descontento efervescente y amenazador. El gobernador recibe a menudo comisiones obreras las cuales se quejan de la poca formalidad de los patronos y de la hostilidad por parte de éstos al negar el menor apoyo a los trabajadores.

### Movimiento de población

#### Nacimientos

Luis García Vega.  
Valentín Manso Cimarra.  
María de los Angeles Catalina Rubio Cuadrado.

#### Defunciones

Sebastiana González Sanchez, de 48 años.  
Felipe Vecino Fernández, de 57 años.

#### Matrimonios

Angel Loro Fernandez, con Petra Calandrón Esteban.

### Traslado de recluso

Procedente de Málaga y por la guardia civil, ha sido trasladado el recluso Manuel Carbajal Fernandez, a ésta prisión provincial de Zamora para ser puesto a disposición del señor Presidente de esta Audiencia, por orden del Director general de Prisiones.

### Percances

#### Mordido por un perro

Los niños ya sabemos todos que suelen ser muy traviesos y a veces salen mal librados de sus diabluras, pero también hay niños que tienen un gran cariño a los perros y les prodigan toda clase de caricias, que por mala suerte en muchas ocasiones salen mal compensados.

He aquí un niño cariñoso con los perros, se llama José María Alonso de la

## COMENTARIO

# EL FOMENTO DEL TURISMO

Nosotros somos muy amigos de la justicia, ello nos lleva por hoy a ensalzar la meritoria labor que en pro del turismo zamorano desarrolla la amable y desinteresada Compañía del suministro eléctrico «El Porvenir de Zamora».

Ella ha construido y puesto a disposición de los turistas el mejor mapa de monumentos de que dispone nuestra capital y uno de los más perfectos de España y es que «El Porvenir» se interesa siempre por el vecindario.

Cualquier extranjero que llegue a Zamora sin conocer sus calles y su situación, puede encontrar fácilmente cualquier joya arqueológica; para ello no tiene más que fijarse en un cable de la luz, seguir su tendido y él le llevará indefectiblemente a parar a un transformador de hierro horrible y antiestético, pues detrás del transformador el curioso viajero tiene la seguridad de encontrar un bello monumento románico completamente oculto por uno de esos bombitos.

Y como esto no sucede en un monumento sólo sino en todos los monumentos notables de Zamora, resulta que gracias a «El Porvenir» el turista encuentra toda clase de facilidades para lo que busca.

Este sistema de orientación tiene un pequeño inconveniente, de no mucha importancia y es que, una vez ante el monumento este no puede admirarse porque el bombó es tan bien colocado que estorba desde todos los puntos.

Para subsanar este pequeño inconveniente las autoridades han rogado a la citada sociedad que traslade los bombos y haga los transformadores subterráneos como manda la ley y han conseguido lo mismo que el consabido negro del sermón.

Es admirable «El Porvenir» y no sólo admirable sino omnipotente, pues esto de los bombos se le han dado ya unos cuantos. pero ni el Ayuntamiento ni el Gobierno ni el Romano Pontífice conseguirían nada; para «El Porvenir» es lo mismo la Monarquía que la República, él puede más que todos y a todos hace caso omiso; le conviene seguir con los transformadores junto a nuestros hermosos monumentos y siguen.

¡Ah! Y podemos dar gracias de que no se le ha antojado poner un transformador en el interior de un templo para que estuvieran más resguardado, si se le hubiera antojado lo hubiera hecho aunque le hubiera parecido mal a la Corte Celestial en pleno.

«El Porvenir» es así.

Torre, y vive con sus padres en el sitio denominado paso nivel de la estación y que cuenta once años de edad.

El domingo jugando con un perro muy mono que tiene debió de intentar darle un beso pero el animal muy desagradecido le soltó un mordisco en el labio superior del cual tuvo que ser curado en la Casa de Socorro, habiendo necesidad de darle un punto de sutura.

### Una niña con quemaduras

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Angelita Calvo de nueve meses de edad, que habita con sus padres en la calle de San Bartolomé, 2. Presentaba quemaduras de segundo grado en la palma de la mano derecha.

### Un futbolista herido

El domingo cuando se encontraban jugando al futbol dos equipos infantiles de la localidad, el jugador Manuel Martín Pedrero, de quince años de edad, domiciliado en la calle de la Lobata, 21 recibió un balonazo que le ocasionó la distensión ligamentosa del tarso y metatarso del pie izquierdo.

Fué curado en la Casa de Socorro por el practicante de guardia.

### Se cae una niña en la estufa

En un descuido de sus familiares dejaron caer en la estufa a la niña de 3 años de edad, llamada Carmen Rodriguez, que habita en la calle de Villalobos, 10.

Inmediatamente fué trasladada a la Casa de Socorro donde le fueron apreciadas varias quemaduras de segundo grado en la región femoral derecha y su tercio inferior.

### Una pedrada

Ayer se presentó en la Casa de Socorro el niño de 11 años, domiciliado en la calle Moreno, 7 y que se llama Teodoro Fernández, diciendo que le había dado otro chico una pedrada.

Presentaba una contusión en el parietal izquierdo, interesando el cuero cabelludo, la cual fué curada por el practicante de guardia.

También fué asistida en el benéfico establecimiento la niña Virginia Sesma, de 15 años, domiciliada en la plaza de San Antolín, 6, de una herida infectada en el dorso de la mano izquierda, causada por un golpe casual.

### Acuerdos del Instituto provincial de Higiene

#### Reunión de la Junta Administrativa

Ayer a las once y media de la mañana se reunió el Gobierno civil, bajo

la presidencia del gobernador, señor Escudero, la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene con objeto de discutir y aprobar distintos asuntos pendientes de acuerdo en dicha entidad.

Primeramente el secretario leyó el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por los miembros que integran la junta. Después se discutieron diversos asuntos de importancia que fueron también aprobados.

Entre los acuerdos tomados merecen mencionarse por su gran trascendencia los tres siguientes:

Fué aprobado el Reglamento del régimen interior del Instituto. También quedó aprobado el presupuesto para el año entrante de 1933. Y por unanimidad se tomó el acuerdo de que una Comisión integrada por el inspector de Sanidad, por los jefes de cada sección y por el arquitecto o delineante que la Comisión misma está encargada de

nombrar, estudie el terreno más conveniente para que en el sea construido el edificio del Instituto que ha sido ofrecido por la Dirección general de Agricultura. Estos terrenos se hallan en la explanada del Matadero.

### El paro obrero en Corescs

Ayer por la tarde visitó al gobernador en su despacho una nutrida comisión de obreros del pueblo de Coreses para exponerle la grave situación que el paro ha creado en aquella localidad y las causas de esta crisis.

Manifestó la comisión al señor Escudero que el día nueve de los corrientes fué firmado un contrato entre los obreros y patronos de dicho pueblo, por medio del cual se comprometían aquellos a colocar y dar trabajo a los jornaleros en paro forzoso. Ahora resulta que los patronos se niegan rotundamente a cumplir este contrato después de su aceptación. Eso crea una grave situación para los trabajadores de la tierra porque el hambre y la miseria ha empezado ya a hacer sus estragos en numerosas familias proletarias.

El gobernador les contestó que inmediatamente acudirán al Jurado Mixto, quien resolverá en Justicia. Mientras el Jurado Mixto resuelve, les ordenó que en seguida fuera abierta una suscripción entre los parados del pueblo, lo cual así ha sido hecho, encabezándola el gobernador en la cantidad de cien pesetas.

### Delegación de Hacienda

#### A cobrar

Por esta Pagaduría de Hacienda están puestos al pago los siguientes libramientos:

Doña Josefa Torija.  
Doña Melchora Faúndez.  
Don Eduardo Herrero.  
Don Valeriano Cuadrado.  
Don Tobías Simón.  
Don Manuel de la Fuente.  
Don Graciano García.

#### Señalamientos de pago

En virtud de autorización concedida por la superioridad, el señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que el pago de los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes de la fecha, se verifiquen en los siguientes días.

Diciembre, día 1.º, Montepío militar y civil y jubilados.  
Diciembre, día 2, Guerra, jefes, oficiales tropa.

Diciembre, día 3, señores habilitados.  
Diciembre, día 4, todas las nóminas

## EL ACCIDENTE DIARIO

### Como son seres muy malos las brujas, les dan de palos

Es extraño, pero no puede negarse ante la evidencia, que existen los seres espirituales y ultratímico que vienen de las ignotas regiones del misterio a dar disgustos a los mortales que existen al lado de acá de la laguna Estigia. Y a veces estos seres de pesadilla tienen caprichos molestos y contundentes. Antes se limitaban a pedir misas y responso pero ahora tienen unos ganas locas de camorra y dan cada estacazo que destruyen un templo.

No se rían ustedes lectores, las brujas y los trasgos y los duendes y los driagos andan sueltos estas noches peras del invierno, aunque es de suponer que gasten camiseta de lana.

Una prueba de que nosotros nos vamos a hacer espiritistas es que Calixto García Boizas, de 69 años de edad y cuyo domicilio está en la Ronda de Santa Susana número 17, se presentó ayer en la Casa de Socorro a que le curasen de unos chichones y de unos arañazos que no pudo explicar quien se los hizo, su mujer no puede ser porque la hubiera visto Calixto, así que no pudieron ser más que las brujas o las corujas que ahora se sienten marchosas.

Nosotros hacemos punto y no nos atrevemos a penetrar en las regiones misteriosas y abracadabrantes de los espíritus.

### Jurado mixto

#### Ramo de la Construcción

Señalamientos para mañana:

A las seis y media, acto de conciliación por despido, en demanda presentada por el obrero Ricardo Lorenzo Figueroa, contra el patrono Valeriano Hernández, ambos de Villafafila.

A las siete, juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Evelio Allende, contra el Ayuntamiento de Belver de los Montes.

A las siete y media, reunión ante el Jurado, de la Comisión Mixta de Asparriegos, para tratar asuntos de interés.

### La última lección de don Pedro Gazapo

El Claustro del Instituto ha acordado celebrar varios actos de homenaje en honor de don Pedro Gazapo, que por imperativo de la ley ha de cesar en su labor docente el día uno del próximo diciembre. Uno de estos actos consistirá en asistir a su última lección que tendrá lugar a las doce del día uno en el paraninfo del Instituto. Acudirán a escuchar esta última lección de tan venerable profesor el Claustro en pleno, los alumnos del Centro, el Colegio de Doctores y Licenciados (del que es decano honorario el señor Gazapo) y el profesorado de los colegios incorporados al Instituto. Además, se invita a los que han sido alumnos de don Pedro Gazapo y que simpaticen con la idea a que asistan a oír su última clase de Latín, rindiendo así un tributo de afecto al profesor laborioso y amante de su misión y el hombre bueno y cordial, modelo de honradez, que supo elevarse por su esfuerzo propio y personal desde las más modestas capas sociales hasta ocupar el número uno del escalafón de catedráticos de Instituto.

Después de la clase, se celebrará una comida íntima a la que asistirá el personal docente y administrativo del Instituto y el de los colegios incorporados.

El Claustro en su última junta acordó por unanimidad y como recuerdo de la honrada labor que en la Dirección del Instituto ha llevado a cabo el señor Gazapo, proponer a la superioridad que le nombre director honorario del Instituto. Este acuerdo constará en artístico pergamino dibujado por el profesor del Instituto señor Lozao y firmado por todos los claustales.

## Carriclera de la Empresa SAN VICENTE

### Nuevo Teatro

HOY martes  
Sensacional y emocionante estreno  
«Paramount» 1933

### LABIOS SELLADOS

Magna creación de CLIVE BROOK  
Solo a UNA peseta butaca de patio

El viernes otro estreno grandioso  
Drama de espionaje y amor

### Una mujer de experiencia

Por HELEN TWELVETREES con  
LEW CODY  
Un suceso garantizado

### Teatro Principal

Mañana miércoles  
Otro estreno «Paramount»

### LA CONQUISTA DE PAPA

Deliciosa comedia por PAUL LUKAS y DOROTHY JORDAN

El estreno hablado en español de mayor importancia y más interés será la superjoya «Fox»

### ¿CONOCES A TU MUJER?

Por Carmen Larrabeiti, Rafael Riveles, Ana María Custodio, Miguel Ligero y Manu El Arbo  
JUEVES DE GRAN MODA

Se aproxima el acontecimiento

### Camila Quiroga

Gran Compañía de Alta Comedia

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Probablemente a fines de semana se dictará sentencia en el proceso de las responsabilidades

### El día del ministro de Estado

El ministro de Estado señor Zulueta recibió en su despacho oficial a los periodistas manifestándole que había aplazado por necesidades imprevistas, durante unos días su anunciado viaje a Ginebra.  
También comunicó que había sido visitado por los embajadores de Francia y de la Argentina y el ministro plenipotenciario de Polonia.

### Declaraciones del Ministerio de Gobernación

El subsecretario de este departamento en nombre del ministro de él, dijo a los informadores de Prensa, que las noticias recibidas de toda España acusaban una completa tranquilidad, sin que hubiera que lamentar ninguna alteración de orden público.

### Las visitas al presidente del Consejo de Ministros

Esta mañana estuvieron en el despacho oficial del Ministerio de la Guerra para saludar al señor Azaña el diputado Azcárate y el coronel Bermúdez de Castro.

También visitó al jefe del Gobierno una Comisión del centro de Estudios Agro-Sociales que entregó al señor Azaña un proyecto referente al momento actual en sus actividades sociales y en cuyo proyecto se demuestra cómo de ponerlo en práctica se evitaría en absoluto el paro forzoso que hoy existe en el campo español y al mismo tiempo se vería cómo quedarían nutridas las cajas con fondos suficientes para poder comenzar la aplicación de la Reforma Agraria sin que el Estado tuviera que hacer para ello grandes sacrificios.

### Los campeonatos de la Liga de Fútbol

En Barcelona.—El Español y el Madrid, empataron a un tanto.  
San Sebastián.—Barcelona 2, Donostia 2.

Vitoria.—Alavés 8, Rancing de Santander 2.  
Bilbao.—Athletic Bilbao 9, Betis 1.  
Valencia.—Titular 3, Arenas 2.

### Resultados de la segunda división

Madrid.—Athletic madrileño 0, Deportivo Coruña 0.  
Oviedo.—Titular 8, Deportivo Castellón 1.

Sevilla.—Titular 5, Sporting Gijón 2.  
Vigo.—Celta 4, Unión de Irún 2.  
Murcia.—Titular 2, Osasuna 1.

### Campeonatos regionales Centro-Sur

Madrid.—Castilla 4, Málagaño 1.  
Málaga.—Titular 5, Racing de Córdoba 2.

Baleares.—Athletic 1, Mallorca 3.

### Del Ministerio de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, ha manifestado a los reporteros que hacen información en este ministerio, que en el próximo Consejo de ministros que se celebre informará a sus compañeros sobre el pleito que sostienen los empleados de su departamento.

Como uno de los informadores le preguntara respecto a la corrida de escalas y formación de las plantillas, el ministro le respondió, que era el Parlamento quien tenía que resolver en esta cuestión.

### Una conferencia sobre la abolición de la prostitución

En el teatro de la Casa del Pueblo y ante numerosa y culta concurrencia dió una notable conferencia sobre prostitución y abolicionismo de enfermedades venéreas, el director general de Sanidad, doctor Pascua, que defendió calurosamente la orientación que en ambos asuntos va a seguir la República.

Entre los concurrentes que escucharon las sabias palabras del doctor Pascua, figuraba el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### Uno que intenta suicidarse

Comunican del pueblo de Madrigueras, que en la estación de este lugar intentó poner fin a su vida suicidándose el soldado de ingenieros de Tétuan, Maximo Maure.

El citado soldado, para lograr su fatal propósito arrebató la pistola a un cabo del mismo cuerpo, que le acompañaba, y volviendo el arma contra sí se disparó un tiro, causándose una herida de suma gravedad.

Cuando llegó el herido al hospital se encontraba en estado agónico, y los médicos desconfían de poder salvar su vida.

### Robo de mil pares de medias

Desde Madrid nos dan cuenta de que en un comercio, situado en la calle Mayor penetraron violentamente los discípulos de Caco y se llevaron mil pares de medias de seda, más cuarenta pesetas que en metálico había en un cajón. Se desconoce quiénes puedan ser los autores del asalto, aunque la Policía trabaja activamente para encontrarlos.

### Suicidio de un funcionario

El jefe de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública, puso ayer fin a su vida arrojándose desde el quinto piso del Ministerio y estrellándose contra la acera.

Hasta ahora se ignoran por completo los móviles que impulsaron a este fun-

cionario a tomar tan trágica resolución.

El suicida se llamaba don José San Román, de 48 años de edad y era uno de los más distinguidos empleados de este ministerio.

### Sobre el hallazgo de unos yacimientos de petróleo

El director general de Minas señor Gordon Ordax ha facilitado a la prensa una nota desmintiendo los falsos rumores que han circulado de haberse encontrado unos yacimientos petrolíferos en la provincia de Almería y diciendo que tales rumores carecen en absoluto de todo fundamento.

### El atracó al ex-conde de Ruidoms

Después de las investigaciones que tan activamente vienen realizando los agentes de vigilancia afectos a la Dirección general de Seguridad han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos al chofer del ex-conde Hermenegildo Cruz así como el conductor del taxi que utilizaron los ladrones para realizar el atracó.

En cambio aumentan las sospechas que como director del hecho se tienen de Alejandro Gómez cuyo paradero se ignora aunque se supone que no tardará en caer en manos de la policía la cual sigue su pista activamente.

### El juicio por el golpe de Estado

El presidente del Tribunal que ha juzgado a los encartados en el proceso seguido con motivo del golpe de Estado, señor Franchy de Roca, ha manifestado a los periodistas que el miércoles se reunirá el tribunal que ha juzgado a los encartados en este sumario creyendo que hasta fines de semana no se dictará la sentencia.

Supone el señor Franchy de Roca que en la sentencia no habrá diferencias entre unos y otros procesados.

### Las últimas noticias taurinas de la temporada

A pesar de lo avanzado de la estación en la plaza de toros de Sevilla se lidiaron novillos de Federico que resultaron muy desiguales por los diestros Reyes, Gómez-Lainez y Pazos.

Diego Reyes dió sensación de estar muy cuajado en estos menesteres y dominó fácilmente a sus dos enemigos siendo aplaudido.

Gómez Lainez en el segundo de la tarde estuvo colosal y cuajó una excelente faena de muleta por lo que fué ovacionado y se le concedieron las orejas de su enemigo. En el quinto resultó aparatadamente cogido teniendo que pasar a la enfermería en brazos de las asistentes y matando acertadamente el novillo Reyes.

Pazos se limitó a cumplir.



## Los empleados de Banca y Escritorio

El pasado domingo celebró Junta general la Asociación de Empleados de Banca y Escritorio.

A ella acudieron los nuevos compañeros de Banca incorporados últimamente a la Asociación, que fueron saludados por el Presidente, el cual manifestó su agrado así como el de la Asociación por ver agrupados a la inmensa mayoría de los bancarios de Zamora en la Asociación de Banca y Escritorio ya que, excepción de tres empleados, están afiliados todos los demás de la capital. Lamentó el que estos tres compañeros no hayan comprendido la necesidad y la obligación de incorporarse a las filas de los trabajadores asociados e hizo constar su esperanza de que en un plazo muy breve se den, perfecta cuenta del error que padecen y sin reservas, acudan a la lucha unidos con los demás compañeros de Banca.

Hizo algunas consideraciones sobre los beneficios que reporta la organización y cree que ante estas realidades, los nuevos compañeros han decidido con muy buen acuerdo ingresar en la Asociación. Se refiere al caso concreto de las Inspecciones obreras de trabajo de la cual es él encargado para Zamora, reivindicación conseguida solo para la Asociación de Banca y Escritorio y exhorta a los compañeros, a que le se-

cunden en esta labor para hacer cumplir el Contrato de Trabajo de los bancarios que antes de crear este organismo, no era observado literalmente en esta capital. Menciona las tareas realizadas por la Federación Nacional de E. de Banca para la implantación de unas nuevas bases de trabajo más favorables y exhorta a los compañeros a que cumplan con su deber si llegara el momento en que la Federación Nacional acordara ciertas actitudes para imponer unas bases más humanas que las actuales.

Finalmente se nombró una comisión de los compañeros de escritorio, encargada de redactar unas bases de trabajo para los obreros de la pluma que eviten la explotación cruel a que hoy están sometidos. Se concedieron atribuciones a dicha comisión para efectuar todas aquellas gestiones necesarias a tal fin, acordándose que una vez elaborado dicho proyecto, se imprima en unión de un llamamiento a los «Chupatintas» zamoranos para que lo conozcan y se persuadan de que sus condiciones de trabajo estarán en relación directa con la fuerza y el número de los trabajadores de la pluma organizados. Estas bases se someterán a la discusión del Jurado mixto, procurando entren en vigor en 1933.

## A un comerciante le estafan cuatrocientas cincuenta pesetas

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia el industrial de esta plaza, José López de Pablo, de 44 años de edad, natural de Medina del Campo, domiciliado en esta capital, calle de la Brasa 8, el cual manifestó lo que sigue: El día cinco de los corrientes se presentó en su establecimiento de comestibles, sito en la plaza de Zorrilla 5, un individuo del que ignora su nombre, Este le dijo que era viajante de la casa de «Suministros Industriales Eibar» y acto seguido le ofreció un tostador automático «Colombo Exprés» para su venta.

El industrial rechazó la mercancía diciéndole que por ahora no la necesitaba. El viajante insistió a que la aceptara y le mostró firmas de importantes casas análogas a la del señor de Pablo, de distintas poblaciones, que habían adquirido el tostador.

Por fin el señor De Pablo aceptó el artículo que se le ofrecía abriendo contrato. El viajante le prometió que el día doce de este mes recibiría el tostador mecánico y a su vez el industrial le entregó la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas que era preciso pagar como anticipo.

Peró esta es la fecha en que el señor

De Pablo no ha recibido nada todavía habiéndose enterado de que la casa de «Suministros Industriales» no existe en Eibar.

También ha manifestado el denunciante que el viajante iba acompañado de un tal Ignacio García-Foscos, domiciliado en Salamanca, el cual le dijo que era representante de dicha casa en Zamora, Salamanca, Medina del Campo y Valladolid.

La policía se ha puesto inmediatamente a practicar averiguaciones para descubrir al adiestrado estafador.

## José A. Crespo Garrofe

Especialista en **Enfermedades de la infancia**  
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

## NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3.50. Comidas variadas

## Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 **RADIO MARELLI ZAMORA**

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

## Gran Fábrica de Camas de

## Gregorio Diez

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8  
Teléfono núm. 97  
ZAMORA

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas

desde 70 pesetas

## CHOCOLATES

# TRIUNFO

FABRICANTE:  
**S. García Casado**  
SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor calidad. Los preferidos del público.

Informaciones comentadas
En la Feria gastronómica de Dijon

Ya la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo nos había prevenido en sus anuncios que «Dijon, justamente comparado a un museo al aire libre, reserva a sus visitantes, durante toda la duración de la Feria, un placer más delicado aún que el gozar comidas de sabores excepcionales...

Así, no ya su geología y su flora y su fauna son singulares, sino su arte, sus letras, su cocina y sus industrias gastronómicas, que valen cada año mucho más de mil millones de francos. Ved estos casos singulares de asimilación, de adaptación y singularización...

El sexto día se rinde homenaje a una nación amiga. Ya gozaron este favor otros años Bélgica, Suiza y Polonia. Le ha tocado el turno a Checo-Eslovaquia. En la Feria, este país pródigo ha hecho una exposición de productos de sus campos y de su industria...

Así, la Feria comienza dedicando su primer día a la Universidad y a la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Dijon. Los forasteros visitan la Ciudad Universitaria, recorren las viviendas de los estudiantes, se deleitan ante una película sonora reproduciendo escenas de la vida estudiantil...

El segundo día está dedicado a la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo. ¿Cómo decir que estas Compañías francesas no se parecen en nada a las españolas? Aquella compañía ha organizado y pagado a sus expensas una Exposición de cuanto se pro-

duce en Borgoña. Su negocio, sus ganancias están unidas a todos los negocios regionales. Ayudando a todos, enriqueciendo a todos, crea y aumenta su riqueza propia. Así es obra de su iniciativa y de sus técnicos la repoblación prodigiosa de los ríos y regatos innumerables desde el Yona, el Sena y el Loira hasta minúsculos afluentes y de la creación de los estanques artificiales de Montehanin y los «reservoirs» o viveres de Bourdon, Pont Mouche, Liez, Vigeane, Chazilly, Grosbois y Charmes...

El tercer día entran en turno de actividad la Cámara de Comercio de Dijon y el Comité Económico Director de la región borgoñona. Se celebra asamblea solemne en el amplio local de la Bolsa de Comercio; por la tarde una conferencia en el hermoso anfiteatro de la Facultad de Letras...

El quinto día ha sido confiado al Sindicato de Jardineros y Horticultores de Dijon que abren su exposición de frutas y legumbres. También este día un conferenciante sube a la tribuna del anfiteatro universitario y nos habla de la estancia de Lamartine en Borgoña...

El sexto día se rinde homenaje a una nación amiga. Ya gozaron este favor otros años Bélgica, Suiza y Polonia. Le ha tocado el turno a Checo-Eslovaquia. En la Feria, este país pródigo ha hecho una exposición de productos de sus campos y de su industria...

Pero la Feria gastronómica — interrumpirá el lector impaciente — ¿en qué consiste? La Feria, aunque con residencia central en el soberbio palacio ducal, constituida por estas diversas exposiciones de cuanto comestible y bebestible produce Borgoña, se extiende en realidad a todo Dijon, a todo Borgoña...

Todo Dijon está engalanado, adornado e iluminado. Hay fiestas y músicas en todas las sociedades; bailes y representaciones especiales en todos los teatros; verbenas y danzas populares en todos los barrios; fuegos artificiales en todas las plazas y parques. Recorriendo los amplios bulevares, que han sustituido al cerco de fortificaciones antiguas, vais admirando las prodigiosas exhibiciones que hacen los mercaderes de viveres en sus lujosos escaparates...

Conferencias

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

De nuestro corresponsal en Madrid

El incidente en las aguas jurisdiccionales del Bidasoa

El viaje del ministro de Agricultura

Desde Málaga dan cuenta de que el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo acompañado por su esposa, el gobernador de aquella ciudad y el secretario del Gobierno, y comisarios de policía marcharon a Gibraltar desde donde continuarán su viaje de regreso a Madrid.

Una petición justa

También de Málaga nos comunican que una comisión numerosa compuesta por unos doscientos vecinos del pueblo de Moclinejo estuvieron a visitar al Gobernador para rogarle interese a la Junta de Obras del puerto a fin de que todos los adoquines que precisen para la ejecución de las obras que se llevan a cabo en dicho lugar sean adquiridos en el mencionado pueblo...

Se aplastan la cabeza contra un puente

Al llegar el tren correo a la estación de Cádiz y al descender del convoy los que viajaban en él observaron grandes manchas de sangre sobre los cristales de una ventanilla.

Avisado el personal de la estación y después de practicar un reconocimiento sobre los techos de los vagones encontraron sobre uno de los techos los cadáveres de José Garro Porros e Isidro Durán, vecinos de Chipiona...

Un manifestante que circula

También comunican de Sevilla que en la Unión Local de Sindicatos circularon unos manifestos tratando de la agudización del conflicto que se les presenta a los obreros eventuales de la estación de los ferrocarriles andaluces.

El Congreso de funcionarios

Se ha celebrado en Madrid el Congreso de funcionarios municipales de la provincia, presidiendo Cordero. Durante el acto censurase la actual ley de funcionarios municipales.

Terminada la huelga de Bilbao

Los obreros afiliados a la sociedad de proletarios vascos, ha visitado al Gobernador de la provincia a fin de entregarle un escrito en el cual se le vino, merece relato extenso, que hará cuando regrese de la «Paulada» con que los municipios bodegueros de Auxe-Duresses, Monthelie, Volnay y Pommard ponen término a la Feria gastronómica...

Una reunión política

Ha comenzado la asamblea provincial del partido Radical, presidiendo Martínez Barrios, que dió cuenta de la actuación de los hombres del partido que ostentan cargos de elección popular.

La Asociación de la Prensa obsequia a Basilio Alvarez

En el local de la Asociación de la Prensa, de Madrid, fué obsequiado el domingo con un vino de honor el diputado gallego Basilio Alvarez, como un testimonio de gratitud por sus trabajos en favor de la jubilación de los periodistas...

Uno que intentaba marcharse con pesetas

Al registrar los carabinieri el equipaje de Rodolfo García Barriga, que trataba de embarcar en el vapor Magallanes con rumbo a Puerto Rico, le encontraron resguardos de la deuda amortizable y acciones del Banco de Bilbao y de la Trasatlántica por valor de ciento cuatro mil pesetas.

Acto de propaganda obrera en Sevilla

Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de que en el salón de actos que posee la Cámara de Comercio de aquella capital se celebró un grandioso mitin de propaganda al cual asistieron numerosísimas personas.

Dicho acto estaba organizado por la Juventud de Acción Republicana y en el tomaron parte los oradores Ayensa, Pérez y Jofre.

Los obreros afiliados a la artillería obsequiaron con un banquete a los señores Carnicer, García Bravo, diputado a Cortes; Ferrer, Fernández, Castillejo y al periodista madrieno señor Ayensa.

Al acto asistieron más de trescientos comensales, las autoridades y representantes del partido republicano de Sevilla, haciendo uso de la palabra al final del banquete varios oradores.

Robo en una sucursal bancaria

Avila. — En la sucursal del Banco Central, de Arenas de San Pedro, penetraron ladrones que violentaron la caja, llevándose 796 pesetas.

El incidente en las aguas jurisdiccionales del Bidasoa

Burdeos. — Los marinos españoles Soto, Goyeneche y Queiruga, complicados en el incidente marítimo francoespañol, han sido entregados a las autoridades españolas.

El juez de Instrucción de Bayona, ha dictado un auto inhiéndonse del asunto, cuyo expediente va a ser entregado a la justicia española, que será la encargada de la instrucción.

San Sebastián. — Las autoridades francesas hicieron entrega a las españolas de los marineros pertenecientes a la dotación del «Mac-Mahón», que fueron detenidos en Hendaya.

Han sido conducidos a bordo de un torpedero.

domingo con un vino de honor el diputado gallego Basilio Alvarez, como un testimonio de gratitud por sus trabajos en favor de la jubilación de los periodistas...

Al acto que se celebró en honor del ilustre orador, asistieron todos los componentes de la Asociación de la Prensa y el presidente de esta entidad señor Olmedo pronunció unas breves y sentidas palabras, agradeciendo las laboriosas y acertadas gestiones de Basilio Alvarez e interesándole a que prosiga su beneficiosa actividad...

Respondió el diputado orensano agradeciendo el homenaje de que se le hacía objeto y diciendo que está dispuesto a trabajar siempre por el mejoramiento de los obreros de la pluma.

Muere un obrero en un desprendimiento de tierras

Orense. — Un obrero quedó sepultado en un desprendimiento de tierras en las obras del ferrocarril Zamora-Orense. A consecuencia del accidente falleció.

Atraco a un cajero

Coruña. — Al retirarse a su casa el cajero de la casa consignataria de la Trasatlántica, don Manuel Díaz, fué atracado en el portal de su vivienda por dos sujetos armados de pistolas. Le quitaron 2.500 pesetas y se dieron a la fuga.

Robo en una sucursal bancaria

Avila. — En la sucursal del Banco Central, de Arenas de San Pedro, penetraron ladrones que violentaron la caja, llevándose 796 pesetas.

El incidente en las aguas jurisdiccionales del Bidasoa

Burdeos. — Los marinos españoles Soto, Goyeneche y Queiruga, complicados en el incidente marítimo francoespañol, han sido entregados a las autoridades españolas.

El juez de Instrucción de Bayona, ha dictado un auto inhiéndonse del asunto, cuyo expediente va a ser entregado a la justicia española, que será la encargada de la instrucción.

San Sebastián. — Las autoridades francesas hicieron entrega a las españolas de los marineros pertenecientes a la dotación del «Mac-Mahón», que fueron detenidos en Hendaya.

Han sido conducidos a bordo de un torpedero.

LEA USTED la mañana

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20
'WINTERTHUR'
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases
'GRESHAM'
Vida. Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO
De medio watio
Marcas corrientes
Marca 'Philips' Metal y 'Osram'
De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

'LA AMÉRICA' FRENTE AL CAFÉ PARÍS
Table with 2 columns: Item and Price. Items include Bacalao, Garbanzos cocheros, Alubias, Arroz, Ojén de 1ª, Coñac «España», Moscatel de 3 años, Ron superior, Perdiz escabechada, Melocotón al natural, Bonito y Atún en aceite, Dulce de vendimia, Idem idem, Salmón al natural, Atún en aceite, Dulce de leche.

# Crónica de la provincia

## La República en Toro

Como pasa en la generalidad de los pueblos españoles, en Toro, la enemiga a la República y a sus leyes se advierte como caso «sui géneris» en lo que se ha dado en llamar cuestión religiosa, y en concreto se refiere a la oposición irreductible de algunos componentes de la Corporación municipal al exacto cumplimiento de la Constitución, la ley básica del Estado, no aceptando su artículo 26 en lo que se refiere a subvenciones destinadas a enseñanza que el Ayuntamiento venía y viene dando a la Comunidad de Padres Escolapios y Madres del Amor de Dios.

Es muy de lamentar que para aprovechar tácticamente en la política estas cuestiones, se desvirtúen los conceptos esenciales y, sobre todo, el matiz como si dijéramos que se quiso dar al Estado al promulgarse la Constitución de 1931. Porque, yo que me precio en este asunto de no ser «sectario», como se acusa generalmente a los socialistas y a los republicanos de izquierda, he visto el asunto bajo el punto de vista de la «conveniencia» exclusivamente para los ciudadanos. No en que éstos tengan estas ideas religiosas o las otras y quiera el Estado que las abandone, porque eso sería imposible.

Y la conveniencia para los ciudadanos se advierte en la sola enunciación de estas dos razones, en oposición a todas las artificiosas que se crean los que tratan de combatir o impedir cuando menos que el espíritu de la Constitución arraigue en el pueblo.

Una de las razones de más peso que se aducen es que no se puede prescindir de la enseñanza religiosa. Cuando menos figuran que allí donde no han llegado las enseñanzas religiosas o no se han dado o han sido tan deficientes las del Estado o particulares que colocaba en inferioridad de situación a infinitos pueblos que para bien o mal suyo no tuvieron la predilección de los institutos religiosos y en ellos no posaron. Esto se echa por tierra en gran parte si tenemos en cuenta que, desde el año 1870 en que contrató el Ayuntamiento de Toro con esa Comunidad para el establecimiento del Colegio Calasancio, han transcurrido 62 años; es decir, que los hombres que tienen 62 años menos la edad escolar, los 50 o los 55 años, de haber aprovechado debidamente la capacidad de enseñanza de esa Comunidad, estos hombres—decimos—deberían ser no analfabetos en un 75 por 100 cuando menos. Y se da el caso de que casi hay un 60 por 100 de analfabetos en Toro, precisamente entre las clases pobres (trabajadores), que eran los que deberían haber disfrutado de la enseñanza a que venían obligados por la subvención. No es un grano de anís lo que ésta ha supuesto en esa cantidad de tiempo, pues que viene a ascender la subvención a unas 16.000 pesetas anuales poco más o menos, bien realizadas las cuentas.

Y yo me pregunto: con este sacrificio del Ayuntamiento: con el que hace el Estado; con el que ha hecho hasta ahora la Fundación González Allende, que en conjunto se eleva a muy próximas las 150.000 pesetas anuales dedicadas a la enseñanza y la cultura, ¿no es vergonzoso que pudiendo ser una de las ciudades más cultas de Castilla ésta de Toro proporcionalmente a lo que cuesta sostener la enseñanza y la cultura, haya un 60 por 100 de analfabetos, y casi un 20 por 100 de semi analfabetos que a duras penas pueden firmar con cuatro garabatos y leer sólo letra de molde? Yo creo que sí. Esto tienen que comprenderlo todos los que hoy se oponen a estas medidas republicanas y

### Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

echa por tierra su teoría de que es «la mejor enseñanza». Si es la mejor hay que tener en cuenta cómo no se aprovechó. Y si creen que no hay nada mejor deben convencerse que se impone el ensayo porque los resultados hasta el presente son desastrosos.

¿Que se origina (¡oh exceso de cariño a la tierra, qué poco te compaginas con otros descuidos!) un conflicto grave al prescindir de estas instituciones; Por otros más graves pasa Toro desde hace bastante tiempo, y que yo sepa escaso es el interés puesto en resolverlos. No es el peor de los conflictos que tuvieran que suspender las clases unos meses (pocos, muy pocos), cuando el aumento del analfabetismo no viene de ahora. Es razón trivial o sofisticada, cualquiera de las dos cosas. Más de esto que de aquéllo, porque se da el caso curioso de que muchos protestantes prescindieren de los servicios de esas instituciones y mandan a sus hijos (claro que porque pueden) a otros centros especialmente mejores.

Lo que no puede permitirse, de una u otra forma, es que deje de cumplirse la ley fundamental del Estado. Muchos procedimientos hay para que, si se creen buenos y excelentes los servicios de un sector determinado, se les utilice con el propio sacrificio, no el de los demás. Y si se tiene por sectario hacer cumplir la ley, que venga el moro Maza o el teósofo San Agustín a demostrarnos cómo se entendía antes el sectarismo de quienes impusieron otras Constituciones y acateremos sus designios si nos convencen.

E. LEGIDO-RUIZ

Toro, 24 noviembre de 1932.

## De Vadillo de la Gueña

### Robo de ganado lanar

En un corral que existe en esta localidad en el sitio denominado el «Humilladero», fueron robados hace unos días 17 cabezas de ganado lanar sin que hasta ahora se haya podido averiguar quienes puedan ser los autores del robo.

La puerta del corral donde se encontraba el ganado presenta señales de haber sido cottada con un formón.

La Guardia civil practica pesquisas con objeto de descubrir a los ladrones.

### VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 5, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

## FRUSLERIAS

La ciudad es una vieja momia envuelta por las vendas elásticas de la niebla y rígida por el frío de la rutina y del invierno.

En la pizarra del horizonte la goma de borrar de la niebla va haciendo desaparecer los objetos y dejando sólo el gris uniforme del encerado del cielo.

Esas parejitas de enamorados que van por el paseo, al alejarse es como si levantarán a su paso unos enormes cortinones de tul para refugiarse detrás de ellos en el reino de la quimera.

La niebla vista desde el campo, parece a los telones de boca de los teatros detrás de los cuales bulle la vida inquietada de la capital provinciana, como bulle la vida de los faranduleros tan distinta de la comedia que representan.

La niebla la vemos y sin embargo, produce el mismo efecto que esos fieltros que se colocan bajo las máquinas de escribir para amortiguar el ruido.

Las luces en las noches de niebla son como unos ojos enfermos y llorosos que no pueden resistir un resplandor.

A veces las mulas de los carros demasiado cargados resbalan sobre el movimiento como unos aprendices de patinador.

Los carros con galga son como esos deportistas de la nieve que llevan sus esquís al hombro antes de llegar a los lugares nevados.

El cinematógrafo es el antípoda de un automóvil con los faros encendidos. En este el paisaje está quieto y las luces de sus faros le dan vida; en aquel el paisaje quien corre y vive bajo el faro del automóvil de proyección.

Los generales con muchas condecoraciones tienen un extraño parecido al seis doble del dominó; sin embargo, el seis doble es la ficha que menos vale para un jugador y a la que no quiere nunca.

La medicina es igual que las emisoras de radio, a horas determinadas lanza las ondas de sus representantes, que recogen los aparatos receptores de los enfermos.

Los silbidos de los agentes de circulación provincianos, suben al cielo como esos globos grotescos que son el regocijo de las gentes.

JUAN MANUEL PRIETO

## Para menores abandonados

Se ha presentado a las Cortes el siguiente interesante escrito:

«Alfonso Calvo Alba, juez de primera instancia e instrucción de la ciudad de Arévalo y su partido, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 35 de la ley fundamental del Estado, a las Cortes, como autoridad soberana de la Nación, tiene el honor de ofrecer su estudio para dotar a España de Institutos tutelares para menores abandonados, que, además de refugio confortable, les ofrezcan bienhechoras influencias, que contribuyan a formarles una voluntad y un ideario, que, ayudados por una preparación en armonía con sus aptitudes y facultades, sean la más firme garantía de un futuro honrado y la defensa y anuncio del sistema, que, tras de fabricar hombres buenos, libra a la sociedad de las luctuosas consecuencias del delito y consigue reducir, en proporción insospechada, los cuantiosos presupuestos que dedica a los que cada día más numerosos elementos de policía, amén de los gastos que suponen, el mantenimiento de la administración de justicia, en lo criminal, y el sostenimiento de los establecimientos penitenciarios. Pero como el funcionamiento y desarrollo de nuestros Institutos reclaman la presencia de medios económicos abundantes, acudimos para su obtención a la creación de una Asociación Escolar Pro Abandonados, con preferencia a todas, le corresponde el puesto de vanguardia en la lucha contra la ignorancia, factor que tan importante papel juega en la vida del delito. A favor de dicha Asociación se establecerá, con carácter obligatorio, la adquisición de un sello, que, aplicado en la proporción que a continuación se señala, nos daría una recaudación anual considerable, no obstante haber tomado como base para nuestro estudio el tipo más bajo que en la relación estadística aparece. Así, el Censo de población escolar primaria acusa una cifra superior a la de tres millones, y, sin embargo, aceptamos la de 1.696.661; que es la de tal clase matriculada, y gravándola con una póliza de 126 pesetas al año, o sea 0'10 pesetas por alumno al mes obtendríamos la suma de 5.145.993 pesetas, debiendo significar que por los niños pobres pagaría dicha cuota los Ayuntamientos respectivos en proporción mayor, por vía de castigo, los padres que dejaran desatendidos, respecto de sus hijos, el deber de asistencia a la Escuela.

Por inscripciones de matriculas e ingreso en los Intitutos de segunda enseñanza, asignándoles una póliza de dos y cuatro pesetas, respectivamente, se

recaudaría la suma de 256.290 pesetas que unida a la que nos depararía el producto por inscripciones de matriculas e ingreso en centros de esta categoría como Escuelas Normales y de Comercio, Artes e Industrias, Náutica, Ayudantes de Minas, Montes Obras públicas, etcétera, etc., arrojaría un total de 700.000 pesetas.

Aquellos establecimientos de estudios superiores, como Universidades, Escuelas de Ingenieros, Veterinaria, Arquitectura y Academias Militares, serían considerados de distinta categoría y el sello que en ellos se aplicara sería el de tres pesetas, ingresando por este concepto 296.290 pesetas, cantidad que con las ya consignadas, harían un total de pesetas 3.152.343, que aumentaría notablemente con el producto de las pólizas que llevarsen las solicitudes a oposiciones y concursos que siendo sólo de cinco pesetas su valor cuando reclamaran la presencia de un título superior de facultad y de 2'50 en los demás casos, la suma lograda alcanzaría la cifra de 3.304.843 pesetas, a la cual habría de añadirse la subvención que el Estado concediese que sería en cantidad igual a la que se recaudase, subvención que en otro caso podría encontrar substitivo extendiendo el empleo de la póliza a las solicitudes que se llevaran a los organismos del Estado, de la Provincia y del Municipio.

De esta manera llegaríamos a formar una renta anual de cerca de siete millones (6.686.608 pesetas), que permitiría el funcionamiento de los Institutos en condiciones de perfección tal que serían en el Mundo únicos e insuperables.

Para evitar la intromisión de elementos extraños y perturbadores deberán constituirse unos Comités, integrados por maestros y alumnos, que serán los encargados de velar por la buena marcha y mejoramiento de los centros; de hacer las propuestas para la admisión de los alumnos, de inspeccionar el constante empleo y uso de las pólizas; de elevar informes a las Direcciones de apuéllos sobre la conveniencia de establecer en determinada localidad alguna pequeña industria, taller o comercio puesto que los asilados deberán encontrar el camino al emanciparse del centro, que estará representado hasta en los lugares más apartados por el Comité de alumnos y maestros dicho, ya que donde haya una escuela surgirá uno de esos organismos necesariamente.

No resulta incompatible en nuestro sistema la fórmula de colocación de los menores en familias de absoluta confianza por sus condiciones de laboriosidad y honradez, mediante el abono por el Instituto de la pensión adecuada: pero ello ha de ser una vez que éste haya operado sobre el menor y tenga un perfecto conocimiento de su psicología, que le sirva de base para establecer el tratamiento que debe dársele e ilustrar a la familiar encargada de su vigilancia y educación, ya que la cultura deficiente de ésta necesita de tales consejos y advertencias para el éxito de la función tutelar que se persigue.

Este es a grandes rasgos, el proyecto que someto a nuestro glorioso Parlamento de hoy, inspirado en sentimientos de honda justicia y de amor hacia esa colección de criaturas que, previa una historia de rapiñas, de pequeños delitos, de detenciones policíacas y de arrestos gubernativos y judiciales, logran dar a su nombre triste celebridad con la comisión de un hecho monstruoso que a buen seguro, evitaríamos ejerciendo con generosidad y cuidado la misión tutelar y amparadora que la infancia abandonada y desvalida reclama, y que el profesor argentino Eduardo Jorge Coll, con frases llenas de pasión, ha exaltado en su reciente visita a España, al hablar de la necesidad que siente ésta, y especialmente Madrid, de dar solución al problema heredado de un régimen que, por fortuna corrió a inscribirse en el pasado.

**AUTOMOVILES**



Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que brillanta y hace revivir el color de los coches. Proprietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

**De venta en LA LLAVE**  
Almacenes de Hierros y Ferrería  
Calle del Riego, número 34. Zamora

**PHILIPS**

630-A



a superinductancia. ¡El mago de los radios!

**B A Z A R J.**

SANTA CLARA, 6. ZAMORA

# Hay que urbanizar el campo

V

En nuestro anterior artículo expusimos sucintamente, y como cuadro en un trabajo periodístico de esta naturaleza, un estado parcial de nuestra producción agrícola, y con la exacta precisión de los números pudimos apreciar la sangría que representa para la economía nacional, el volumen de los productos importados.

Más ¿cómo es posible, se nos dirá, que siendo España un país eminentemente agrícola tenga que acudir al extranjero en demanda de productos que nuestro rico y variado clima podría dar tan fácilmente con sólo intensificar la producción?

¿Pero es que, decimos nosotros, las demás industrias, y muy especialmente las siderúrgicas, no se hallan en el mismo caso? ¿Pues que no se llevan al extranjero la materia prima extraída de nuestras minas devolviéndolas ya elaboradas, cobrando por ello crecidos intereses, con grave detrimento de nuestra economía y evidente perjuicio de nuestros obreros que en ese trabajo de transformación industrial podrían encontrar un jornal remunerador que tal vez remediasse o, al menos, atenuese el paro forzoso en que se encuentra?

Preciso es no olvidar que en la biología del proceso humano se cumple también la teoría física de los vasos comunicantes. No puede subir el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio por encima del grado de cultura general que alcance el pueblo, por ser ésta el vaso de origen. Forzosamente han de seguir una marcha paralela y siendo así ¿cómo han de prosperar estas ramas de la actividad humana en un país en el que el analfabetismo alcanza cifras aterradoras, dificultando la difusión de la cultura agrícola, que por ese motivo marcha con la lentitud desesperante de una carreta? Nada importa que haya sabios en las alturas si abajo hay incompreensión y rutina.

Nosotros, que tenemos la obsesión de la escuela, vemos en la expansión de la cultura la panacea de nuestros males. Tolstoy pedía tierras para el campesino ruso, pero sin antes elevar su categoría mental, el mujik, seguirá siendo el esclavo de siempre. Costa pedía escuela y despensa; es decir, cultu-

ra y tierra. Cultura que le enseñe a sacar de la tierra productos para llenar la despensa. Y esto es lo cierto.

Por eso si queremos que nuestra agricultura florezca, no basta con reparar la tierra, si a la par no repartimos cultura que la dé productividad, pues dar solo tierra, acaso sea igual que extender miseria.

Sentados estos antecedentes, la agricultura precisa, si ha de ser verdadera fuente de riqueza que llene las necesidades del consumo nacional, pasar por estas tres etapas: 1.<sup>a</sup> Desarrollo de la cultura general. 2.<sup>a</sup> Desarrollo de la cultura técnica. 3.<sup>a</sup> Industrialización de la agricultura.

Al desenvolvimiento de la primera subviene ya el ministerio de Instrucción Pública con la multiplicación de las escuelas y perfeccionamiento del magisterio; pero, mientras esto se realiza, el maestro actual debe percatarse de la trascendencia de su misión, no olvidando que tiene en sus manos la palanca que ha de transformar la sociedad, encaminándola hacia un porvenir de más amplios horizontes, desterrando la antigua rutina y despertando en el alma del niño la espontaneidad y la actividad, y desarrollando en ellos, según las exigencias de la ética racionalista, la conciencia de la personalidad libre y autónoma. Ha de aprovechar todos los recursos que le brinda la naturaleza, no olvidando que el niño aprende, por ejemplo, más fisiología vegetal en pleno campo, arrancando una planta y explicando las funciones de su organismo que en cien cátedras o laboratorios universitarios.

La enseñanza técnica tiene que alargar su radio de acción haciéndola asequible a todos los que trabajan la tierra y lo mismo que se aumentan las escuelas primarias hay que crear escuelas prácticas de agricultura comarcales, y en cierto modo ambulantes a fin de difundir y perfeccionar la técnica agrícola y el conocimiento científico de las condiciones de crecimiento y desarrollo de las plantas, así como nociones de física, química y mecánica aplicables a la agricultura, en su aspecto práctico, para sustituir la rutina por un cultivo racional y científico, desarrollando los cultivos remuneradores y abandonando

los que no lo sean e intensificando la producción con el empleo racional de abonos químicos.

La ley de Reforma agraria se preocupa, en parte, de la divulgación de estas enseñanzas, mas no sabemos si en la práctica se hará con la amplitud que el campesino necesita.

Por último, como complemento del perfeccionamiento de la técnica agrícola viene la transformación industrial de los productos del campo, en el mismo campo, construyendo fábricas, como lo han hecho los remolacheros en algunas regiones, como nuestras antiguas destilerías de aguardiente, con lo cual se crearían multitud de pequeñas y grandes industrias, evitándose así esa vergüenza de que hace días nos contaba Julio Senador, en estas mismas columnas de que en el campo andaluz y por dificultades de transportes hubo que tirar la naranja al río por no tener salida, cuando de haber tenido fábricas de conserva se hubiera convertido en rica mermelada.

Esto, a la vez que evita los gastos de largos transportes, emplea brazos y aumenta el valor de los productos transformados y ahorra la prima de la elaboración que pagamos al extranjero, así como el coste de la importación, con lo cual nuestra economía aumentaría en muchos millones anuales. (Ya dijimos que sólo por la importación de quesos pagamos a la industria extranjera 15 millones de pesetas en 1930.)

Elevado el nivel medio de cultura de nuestros campesinos, perfeccionada la técnica agrícola e industrializada la agricultura los resultados serían cada vez más provechosos aumentando el rendimiento de los productos hasta obtener por hectárea igual cifra que obtienen los países más adelantados. Prosperaría nuestra ganadería y mejoraría nuestra explotación forestal. Disminuiría el número de parados y la importación de productos naturales y elaborados, y al mismo tiempo que aumentaba la riqueza nacional se evitaba esa postración de nuestra agricultura a la que la naturaleza dotó de la más rica variedad de productos, saliendo de paso de esa vida estrecha y mezquina a la que hemos estado condenados durante tantos siglos.

DANIEL GARCIA

### El Aceite

## España figura a la cabeza de la producción mundial con cuatro millones de quintales de aceite

Roma.—Según el Instituto internacional de Agricultura, la producción mundial de aceite para 1932-33 se evalúa en ocho millones de quintales, siendo la producción en España de cuatro millones, en Italia de dos, y en Grecia de 1.100.000.

La producción de Siria, el Líbano, Palestina e islas italianas del mar Egeo se estima que está en disminución, a pesar de anunciarse una buena cosecha en Turquía y en África del Norte.

### HIJO DE

## VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetaría y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

### Se vende

en diez mil pesetas casa situada en el casco de esta ciudad; produce noventa pesetas mensuales. Para tratar, en la Zapatería de Fuentes (frente al Café París)

# La cosecha del trigo

«El Norte de Castilla» ha publicado su acostumbrado número anual extraordinario dedicado al análisis de la cosecha de cereales.

No está de más, sin embargo, volver sobre el tema, dada su importancia, recogiendo algunas de las precisiones y apreciaciones del colega.

«La cosecha de trigo de 1932, dice, por lo que tiene de amplia y de sobrante para las necesidades españolas y por lo que tiene de extraordinaria para la acostumbrada y misérrima producción de nuestro suelo triguero, quedará como un hito bien alto y visible en el camino de nuestra producción».

Se sembraron en España en 1931-1932, 4.441.300 hectáreas, que han producido 46,3 millones de quintales de trigo, dando un rendimiento de 10,43 quintales por hectárea. Las necesidades del consumo y de la siembra se estiman en 38,2 millones de quintales. Por consiguiente, el superávit de la producción se eleva a 8,1 millones de quintales.

La superficie sembrada fué, a pesar de cuanto se había dicho y tramado, igual a la de los años más altos a este respecto en lo que va de siglo. El rendimiento total representa la cifra más alta en la historia triguera de España a partir de 1900 y, naturalmente, también el rendimiento medio por hectárea de sembradura, así como la valoración total de la cosecha, estimada en 2.141 millones de pesetas; pues si bien hay desde principio de siglo nueve años en que alcanzó una cotización superior a la actual, lo abundante de la cosecha actual hace que el rendimiento global sea el más alto conocido.

Con referencia a los demás cereales y leguminosas, la impresión general recogida, por regiones, se sintetiza así:

Galicia: Buena cosecha de cebada y de centeno y muy buena de maíz.

Levante: Desigual cosecha de cebada y avena, estropeada en algunas zonas por las tormentas. En otras, la mejor del quinquenio.

País Vasconavarro: Buena en Alava, mediana en Guipúzcoa, y Vizcaya. Buena en casi toda Navarra y superior en algunas zonas.

Cataluña: En general, buena.

Andalucía: En Almería, Córdoba, Huelva y Jaén, excelente; en las otras

provincias, buena, en general; pero desigual según las especies.

Aragón y Rioja: Excelente en Huesca y Logroño. Regular en Teruel y Zaragoza.

Castilla la Nueva: Buena, en general, al menos en algunas partes de Albacete y Guadalajara.

Extremadura: Satisfactoria en Cáceres. No tanto en Badajoz.

Castilla la Vieja: Con excepción de Santander y Zamora, buena. En Valladolid, muy varia y no tan satisfactoria.

## Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

**Garganta, Nariz y Oídos**

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 713,3 milímetros.

Temperatura mínima: 0 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 1,6 grados.

Tensión del vapor: 2,04 grados.

Humedad relativa: 96 por 100.

Dirección del viento: Norte. 1 Ventoлина.

Cantidad de lluvias 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: Casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 713,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 9 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 2,4 grados.

Tensión del vapor: 3,38.

Humedad relativa: 6 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza: 5 algo fuerte.

Cielo: Casi despejado.

## NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ZAMORA **ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4  
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

## Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

## Sombreros - Novedades

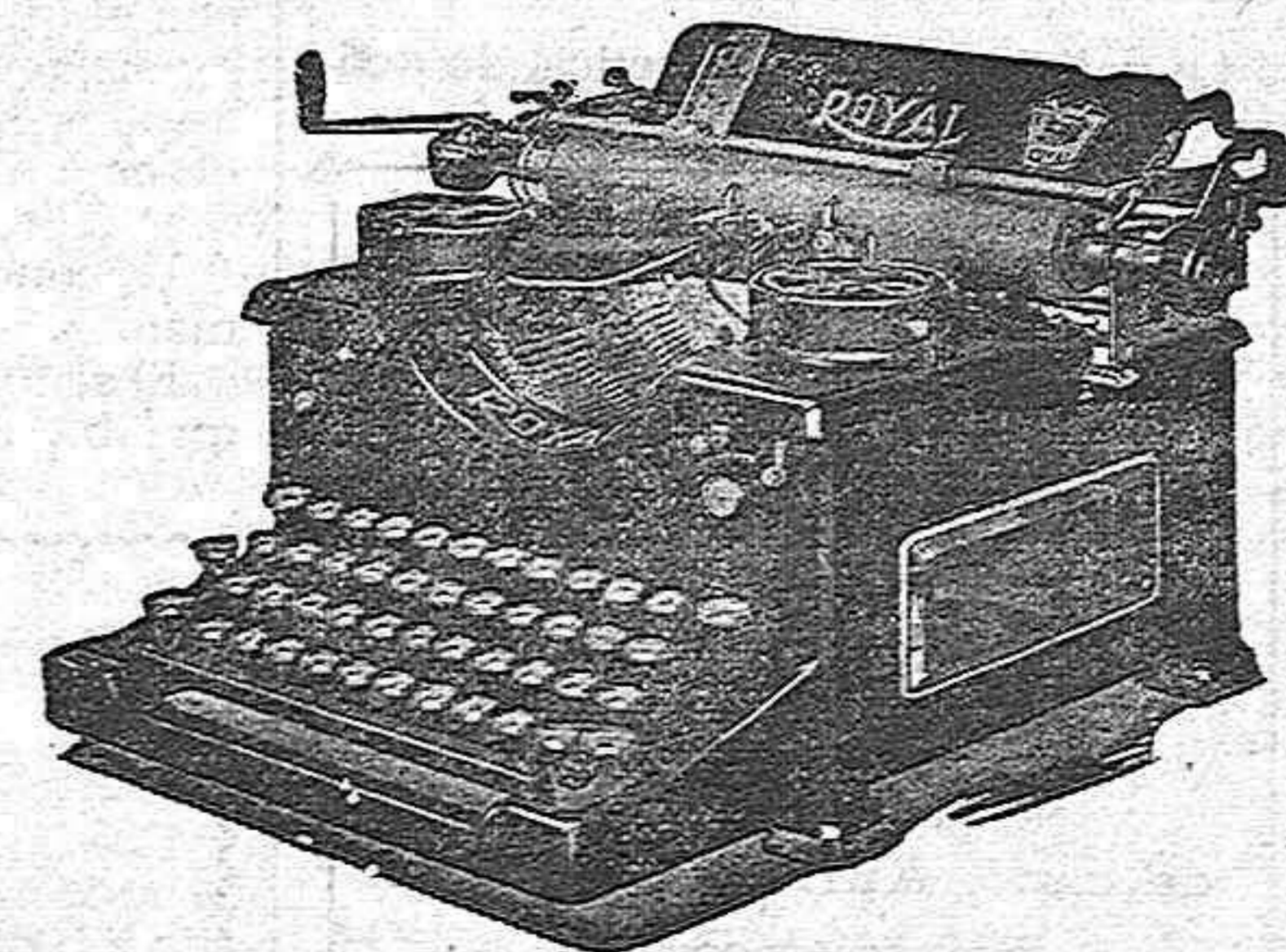
SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 pts

NO OLVIDE ESTA CASA:

## Ramos Carrión, núm. 30

## Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

# CONFERENCIA DE MADRUGADA

## Una reunión de peritos agrícolas

En el domicilio de la Asociación de peritos agrícolas se han reunido esta mañana los representantes de los colegios periciales para realizar el estudio de las diversas ponencias, con el fin de redactar las que han de ser objeto de discusión en la sesión que se celebrará mañana. Entre estas se discutirá la relativa a la nueva estructura que debe darse a la Asociación para transformarla en una federación de colegios periciales.

En la sesión de esta tarde se dió lectura al proyecto de reglamento porque ha de regirse la nueva organización federativa.

## Para erigir un monumento a Pablo Iglesias

A las cuatro de la tarde se inauguró en la biblioteca del Museo municipal la exposición de anteproyectos presentados para el concurso a fin de erigir un monumento a la memoria de Pablo Iglesias.

Al acto asistieron muchos concejales, y miembros del Jurado, así como numeroso público.

En la exposición figuran diez anteproyectos que en su mayor parte son obra de escultores jóvenes.

Los asistentes al acto apreciaron unánimemente la importancia artística de las obras presentadas.

## Un sumario de cuatro mil folios

A última hora de la tarde el juez especial señor Iglesias Portal, ha terminado la instrucción del sumario incoado con motivo de los sucesos del 10 de agosto.

El sumario, que será entregado mañana en la sala sexta del Supremo, es muy voluminoso; está compuesto de doce piezas separadas que suman en total más de cuatro mil folios.

Los procesados y encarcelados en el sumario por los diversos hechos desarrollados en aquella fecha, son ciento cuarenta y nueve. Se han encargado de la defensa de estos procesados noventa letrados.

## La fasa de la uva

Parece que se ha planteado una cuestión de competencia entre los ministros de Agricultura y Trabajo, con motivo de una orden publicada recientemente sobre la tasa de la uva, función atribuida a los Jurados Mixtos vitivinícolas según la orden promulgada por el ministro de Agricultura.

Este asunto ha sido objeto de estudio en uno de los Consejos de ministros últimamente celebrados, habiéndose acordado que los Jurados Mixtos de Agricultura e Industria se desglosen del ministerio de Trabajo, pasando a depender del de Agricultura.

En uno de los próximos Consejos de ministros se volverá a tratar nuevamente esta cuestión esperando que se adoptarán determinaciones en cuanto a estos jurados y al de la Propiedad rústica.

## Después del atraco al señor Seoane

La policía continúa practicando acti-

## Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS disponemos de ra-

ayos, pinas y arados superiores

LEÑA DE ENCINA en trozos y rajás Todos los pe-

dididos se sirven rápidamente a domicilio

## Una conferencia de Alborno en Córdoba

Córdoba.—Con el local completamente abarrotado de público, se ha celebrado ayer en el Gran Teatro, el mitin organizado por el partido Radical Socialista. Ante la imposibilidad de dar acceso al local a los numerosos correligionarios que habían acudido de todos los pueblos de la provincia, se instalaron altavoces en el exterior del edificio, ante los cuales se congregaron algunos miles de personas que siguieron en esta forma el desarrollo de los discursos.

Intervinieron entre otros oradores los diputados señores Ruiz y Jaen que fueron objeto de grandes ovaciones.

Finalmente, en medio de gran expectación, hizo uso de la palabra el ministro de Justicia señor Alborno, que desarrolló el tema «Los enemigos de la República»

Dijo que la República tenía unos enemigos incapaces de derribarla, entre los que figuraban las extremas derechas, que en vano esperan alcanzar el Poder, porque representan las fuerzas pasadas, incompatibles en absoluto con la cultura moderna.

Habló a continuación de la escuela laica y de la secularización de cementerios, obras de la República que en ningún modo significan persecución al catolicismo. Combatió después la escuela confesional, pronunciando acertados párrafos que fueron ovacionados por el auditorio.

Refiriéndose a los periódicos suspendidos manifestó que la República se siente con fuerza bastante para defenderse de los ataques de sus enemigos, porque así lo ha demostrado el pueblo con motivo de los pasados sucesos, pero que es inadmisibles que los periódicos continúen haciendo campañas calumniosas.

Agregó que es una maniobra de las derechas afirmar

que la República va contra el sentido religioso; contra lo que va—aclará— es contra el fanatismo agresivo.

Ocupándose de la permanencia de los socialistas en el Poder, expuso su creencia de que debe continuar la colaboración de éstos para seguir imprimiendo a la República el carácter que debe tener

Luego hizo referencia a las jubilaciones de jueces y magistrados, manifestando que responden a un clamor que se ha alzado en toda España, para que estos funcionarios no siguieran boicoteando al régimen.

Con respecto al poder judicial, niega que durante la monarquía disfrutara de la independencia a que ahora se alude; un Estado nuevo, termina diciendo, necesita organizaciones nuevas.

Añadió que otro de los enemigos de la República es la intelectualidad, haciendo la definición de estos elementos derrotistas.

Durante muchos momentos de su discurso el señor Alborno fué interrumpido por frecuentes explosiones de entusiasmo, que se reprodujeron al pronunciar sus últimas palabras.

A continuación se celebró un banquete al que concurrían las autoridades y numerosos correligionarios.

Después del banquete el señor Alborno, y sus acompañantes salieron en automóvil para dar un paseo por el campo.

A las nueve de la noche fué obsequiado con una comida íntima, organizada por el claustro de profesores de la Universidad, y por la noche emprendieron el viaje de regreso a Madrid.

vas gestiones para esclarecer las circunstancias con que ha concurrido en el atraco de que ha sido víctima el ex conde de Ruidons, habiendo tomado nueva declaración a los detenidos Alejandro Gómez y Pablo González Lamonedá, sospechándose fundadamente de su intervención en el delito.

Las señas facilitadas por el chófer que conducía el coche de los señores de Seoane, coinciden en absoluto con las de Alejandro. Por otra parte, parece que en las declaraciones prestadas por Pablo González, se han encontrado bastantes contradicciones, algunas de tanto bulto, como afirmar en las primeras declaraciones que su compañero faltaba de su domicilio hacia algunos días, afirmación que ha sido rectificadas en la declaración últimamente prestada, en la que ha dicho que salió del domicilio en la mañana que se perpetró el atraco.

Francisca, hermana de Pablo, también había declarado anteriormente, que ignoraba cuándo había de salir la familia del señor Seoane para efectuar su anunciado viaje y posteriormente ha dicho que conocía el día y la hora.

A pesar de haberse comprobado algunos extremos interesantes las gestiones de la policía no han dado hasta la fecha el resultado apetecido.

## La conferencia de Unamuno pronunciada anoche en el Ateneo de Madrid

En el Ateneo de Madrid y ante numerosa concurrencia, ha pronunciado don Miguel de Unamuno un discurso, con el que se inaugura la serie de conferencias políticas que se propone desarrollar dicho centro, disertando sobre el tema «La política española en el momento presente».

La concurrencia al acto fué muy numerosa.

El señor Unamuno comenzó diciendo que iba a afirmar algunas verdades,

que no estaba de acuerdo con el momento presente, y le dolía la República.

Afirmó que no pertenece a ningún partido político, lo cual no quería decir que no fuera republicano.

«Soy nada más—dijo—un español.» Examina el concepto de la opinión pública y se pregunta si existe realmente esta opinión.

«Yo creo que no—termina diciendo—. La opinión existe únicamente para crear un espíritu de partido. La opinión no representa a las derechas ni a las izquierdas; representa el caciquismo de los partidos que ahora son republicanos y antes eran monárquicos.»

Cree que las elecciones de abril no se produjeron a favor de ningún partido, sino contra el exrey y la Dictadura.

Asegura después que la República no la han traído los republicanos, sino que fué ella quien trajo a los republicanos. Después vino el desencanto porque no se hizo la revolución. Ahora dicen que se está haciendo, pero se realiza con actos verdaderamente censurables, como la quema de los conventos, la disolución de los jesuitas y otros.

Se ocupa después de la confiscación de los bienes de éstos y critica la labor realizada.

Continúa diciendo que ahora se suprime el Ejército y los frailes y se aumenta en cambio la guardia civil, la guardia de asalto y la policía.

Añade que los frailes se dedicaban a la enseñanza para poder comer. La enseñanza es una función del Estado, y como se suprime la religiosa y se crea otra laica, se necesitan maestros que se tienen que reclutar entre los frailes, que es donde los hay. Esto lo dice un maestro—termina afirmando.

Algunos de los asistentes, molestos por los conceptos que vierte el señor Unamuno, le interrumpen, originándose un pequeño escándalo al que la Directiva del Ateneo pone fin invitando a la concurrencia a que sea transigente con quien emita juicios en los que ella acaso no esté conforme.

Después de zanjado el incidente continúa su conferencia el señor Unamuno, diciendo que la República carece de virtualidad necesaria para el hombre de conciencia individual. «Y pérdida la individualidad del régimen, termina diciendo—no me satisface. Hay que pedir a Dios que se repare la injusticia».

Al final el señor Unamuno fué objeto de una cortés manifestación de simpatía, por una parte del público, mientras otra parte abandonó la sala defraudada.

La mayoría que le escuchó coincide en que el ilustre filólogo no es hombre de realidades políticas, cosa que demostró bien claramente su conducta desde el cambio de régimen.

Por otra parte, su manía paradójica, su espíritu de contradicción y su exacerbado egotismo, le llevan a las más acusadas situaciones de inestabilidad en el juicio.

La conferencia de ayer fué toda ella, según se deduce por la impresión causada en el primer momento, un ataque franco a la labor gubernamental realizada por los republicanos, a quienes ayer defendía, y una defensa de los clericales a quienes atacó ayer en tantas ocasiones.

El genio tiene esos deportes, pero la orientación y la vida de un país, no son una cosa para catalogarla entre los deportistas. Por el camino de anoche no está muy lejos don Miguel de llegar a la defensa del ex monarca, cuando llegue lo del expediente Picasso, que se aproxima ya.

## Huelga de metalúrgicos

Oviedo.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, hizo referencia al conflicto planteado por los metalúrgicos de La Felguera, haciendo notar que continúa estacionado.

Los huelguistas han rechazado todas las gestiones que se han hecho para buscar una solución al conflicto, continuando en su actitud pacífica.

Agregó que había ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, para que mantuvieran un servicio estrecho de vigilancia, como medida de precaución.

También agregó que ante la actitud de los obreros pertenecientes a la Cooperativa de la Duro-Felguera, había considerado preciso enviar allí el equipo del Ferrol compuesto de veinticinco hombres al mando de dos oficiales, por si fuera preciso disponer que sustituyeran a los obreros de dicha Cooperativa.

Estos obreros habían anunciado que comenzarían el paro ayer.

El gobernador resaltó la importancia que tendría esta huelga si no se habían adoptado las medidas precisas, pues el paro de la central supondría el paro de las minas de toda la cuenca de Langreo ya que abastece a éstas de energía eléctrica.

Los obreros de la cooperativa han anunciado que continuarán trabajando durante cuarenta y ocho horas.

Con objeto de intervenir los servicios eléctricos, han llegado procedentes de Madrid algunos soldados pertenecientes al centro electro-técnico, y se espera la llegada de nuevos elementos procedentes de la guarnición de Gijón.

El paro obedece a que se niegan los obreros a trabajar con el carbón que haya sido manipulado por elementos extraños.

Continúan los actos de sabotaje en la línea de conducción de energía eléctrica; anoche fueron volados con dinamita dos castilletes de la línea que va a la capital y a Gijón, con objeto de dejar las ciudades a oscuras, lo que no se pudo conseguir por haber puesto en funcionamiento seguidamente la línea suplementaria mientras se reparaba la avería.

El gobernador ha cursado órdenes severas a la guardia civil para que se opongan a estos actos de sabotaje, habiendo encargado muy especialmente que se estreche la vigilancia, lo que presenta algunas dificultades por la extensión de la línea eléctrica y lo accidentado del terreno que atraviesa.

## El pacto franco-soviético de no agresión

París.—Se ha reunido el Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebrun.

El señor Herriot ha hecho aprobar el texto del pacto de no agresión y convenio de conciliación entre Francia y la Unión de las Repúblicas Soviéticas y Socialistas.

El ministro del Presupuesto, puso al Consejo al corriente de la situación del ejercicio terminado, 1931-32, que arroja un déficit de 5.600 millones de francos.

## La firma del pacto

París.—La firma del pacto de no agresión y conciliación franco-soviético tendrá lugar hoy martes.

A petición del Gobierno francés, se añadirá una declaración especial de los soviets, teniendo en cuenta los intereses rumanos con el fin de evitar en lo posible las consecuencias que pudieran deducirse de la renuncia de Rumania a firmar con Rusia un pacto de no agresión.

# H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

prieto sastre; alta costura  
establecido en 1832  
confección esmerada  
artículos exclusivos  
gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22  
teléfono 46

CHOCOLATES  
SAN JOSE  
PUENTICA, 2. ZAMORA